

Autor del trabajo: Juárez González, María José.

Título: Intervención Psicosocial con Jóvenes extutelados.

Fecha/Convocatoria de defensa: Junio de 2012.

Director del trabajo: Carmen Pozo Muñoz.

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Intervención psicosocial con jóvenes extutelados

Proyecto Fin de Máster realizado por M.^a José Juárez
González.

Dirigido por la Doctora Carmen Pozo Muñoz.

Junio, 2012



AGRADECIMIENTOS

Antes de comenzar la exposición de este Proyecto me gustaría agradecer a la Asociación Innova, en especial a Juan, Ana y María José, el haberme tratado como un miembro más y haberme permitido y facilitado la materialización de mis ideas y proyectos. Y por supuesto agradecerles a los jóvenes: Hamid, Jamal, Aldedani, Papa, Hassan, Samid, Ali, Mohamed, Mamadou Diallo, Mamadou Bhoie, Mamadou Cámara, Jonathan, Hafida, Mónica, Iris y Daisy, el haber compartido un poquito sus vidas conmigo y por todo lo que me han enseñado en estas 230 horas.

Me gustaría, también, agradecer a mis compañeras de prácticas, Verónica (Integradora Social) y Noelia (Psicóloga) lo amena que me han hecho estas prácticas, todo lo que he aprendido de ellas y sobre todo que me han enseñado que puede ser gratificante trabajar en equipo.

Por último, y no menos importante, me gustaría agradecerle a la Doctora Carmen Pozo Muñoz, mi tutora académica, su disposición para ayudarme en la elaboración de este proyecto y sobre todo sus muy acertados comentarios. Sin su ayuda no podría haberlo realizado.

Muchas gracias a todos/as.

Índice:

INTRODUCCIÓN

BLOQUE I: Memoria de prácticas: Programa +18

1. Descripción de la Asociación INNOVA

2. Programa +18

- 2.1. Descripción
- 2.2. Objetivos
- 2.3. Usuarios
- 2.4. Servicios
- 2.5. El Equipo Técnico
- 2.6. Fases
- 2.7. Planificación grupal
- 2.8. Mi experiencia
- 2.9. Propuestas de Mejora
- 2.10. Propuestas de Mejora

3. Anexos

Anexo I: Taller de español para el trabajo

Anexo II: Taller multicultural

Anexo III: Apoyo académico

Anexo IV: Ciclo de Cine Innova

BLOQUE II: Programa de intervención psicosocial con jóvenes extutelados

- **Justificación**
- **Objetivos**
- **Población diana**
- **Diseño del programa**
 - Metodología
 - Actividades
 - Evaluación
 - Recursos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Introducción

*“Si conociéramos el verdadero fondo de todo
tendríamos compasión hasta de las estrellas”*
(Graham Greene).

El proceso de formación y adquisición de competencias profesionales del Máster de Intervención Psicológica en Ámbitos Clínicos y Sociales, culmina con la realización de unas prácticas externas y un Proyecto Fin de Máster en el que se apliquen los conocimientos y competencias adquiridas durante el mismo. En mi caso, las prácticas externas las he desarrollado en la Asociación INNOVA Almería. Asociación que gestiona el “*Programa de Mayoría de Edad*” o “*Programa +18*” para jóvenes extutelados que no cuentan con recursos personales y económicos para su emancipación. Actualmente, la mayoría de usuarios son inmigrante, ya que los jóvenes españoles suelen volver al núcleo familiar.

Cada vez son más los niños que emprenden su proyecto migratorio sin ser acompañados por sus familiares, sin la madurez necesaria para poder afrontar las experiencias y retos que conlleva un proceso migratorio. Muchos de ellos, al ser menores, son recogidos y tutelados por los Servicio de Protección de Menores. Durante estos años, los jóvenes viven en centros de menores específicos para Menores Extranjeros No Acompañados. En estos centros tendrán cubiertas sus necesidades básicas, podrán acceder a todos los recursos y beneficiarse plenamente de su condición de ciudadanos, amparados por la Ley del Menor.

Pero al alcanzar la mayoría de edad todo cambia, ya no son menores a los que proteger, son adultos, adultos inmigrantes de los que la Administración Pública nos tiene que proteger. Una Administración que hasta hace unos días los protegía y los incluía en su Sistema Social y Educativo. Este sistema, será el encargado de enseñarles uno de los aprendizajes más duros de su vida, a sobrevivir sin nada tras el abandono de “quién” se lo dió todo.

Muchos de ellos celebrarán su 18 cumpleaños solos en la calle, sin ni siquiera tener como regalo un permiso de trabajo, que les permita poder luchar en igualdad de oportunidades con el resto de españoles. Si ya es difícil para un joven sin experiencia ni formación, encontrar un empleo, más es aún, para un joven extranjero que además tiene que conseguir una oferta de trabajo de un año de duración y abalada por determinados niveles de renta del empresario. Así, es como la Administración que se escandalizaba al verlos llegar en las pateras, que presumía de su altruismo al ayudarlos, los deja en la calle ante un destino incierto. O no tan incierto, porque muchos de los que no consigan plaza en el *Programa +18* acabarán en situaciones de extrema exclusión social: prostitución, deterioro de la salud, sin hogar, etc. (Blancas y Jurado, 2010). Pero ya no importa tanto lo que les pase, no son menores a los que hay que proteger. Ahora, simplemente, son invisibles para el sistema que un día asumió su tutela. El *programa +18*, trata de evitar que se produzcan estas situaciones de extrema exclusión social, facilitando el proceso de emancipación de estos jóvenes.

A continuación, expondré en el Bloque I mi Memoria de Prácticas en la que comienzo describiendo brevemente la Asociación y los programas que desarrolla para posteriormente describir someramente el programa en el que he colaborado (*El Programa +18*). Y finalmente, en el Bloque II realizaré una propuesta de intervención que nace a partir de las ideas que me han ido surgiendo a lo largo de esta experiencia.

BLOQUE I: Memoria de prácticas.
Programa +18

*“Nunca he encontrado a una persona
de la que no tuviera nada que aprender.”*

(A. de Vigny).

1. La Asociación INNOVA Almería¹

La Asociación INNOVA es una organización de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro. Se constituyó en la ciudad de Almería, en el año 2.001 al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la *Constitución Española*, la *Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación* y demás disposiciones y normativa dictada en su desarrollo y aplicación. Entre los fines que rigen su actuación se encuentran:

1. Promover y favorecer a menores y jóvenes mediante todo tipo de acciones y actividades e intervención dirigidas a su integración social, encaminando su objetivo principal a procurar la igualdad de oportunidades con respecto al resto de la sociedad.
2. Acoger y ejercer la guarda de los menores, proveyendo y garantizando la cobertura de sus necesidades y derechos.
3. Velar por su futuro más próximo, contemplando la posibilidad de que el menor una vez alcanzada su mayoría de edad no haya alcanzado su integración social de modo satisfactorio (falta de formación laboral, desempleo, falta de vivienda, etc.).
4. Promocionar, planificar y ejecutar programas que tiendan a crear red de recursos sociales de apoyo, protección, formación e integración del menor o joven.

La Asociación Innova lleva todas sus iniciativas al amparo y en coordinación con la Junta de Andalucía. En la actualidad, desarrollan diferentes proyectos, entre ellos:

Proyecto “Los Almendros Crece”. Se trata de un conjunto de talleres de intervención socioeducativa en una de las zonas más deprimidas económica y socialmente de Almería, el barrio de Los Almendros. La finalidad de este proyecto es mejorar la competencia social y cultural de los niños y jóvenes del barrio, así como, reforzar y potenciar actitudes tales como la responsabilidad, el respeto, la igualdad y la comunicación. Este proyecto está compuesto de diversos y variados talleres que responden a sus necesidades e intereses: taller de manualidades y actividades lúdicas, taller de deportes y un taller de flamenco.

Escuelas Deportivas en el barrio de El Puche. Esta actuación se enmarca dentro de un proyecto más amplio desarrollado por el centro educativo del barrio. Con este proyecto se pretende potenciar: la iniciativa y espontaneidad del alumnado; la acción grupal y socializadora; y la realización de actividades prácticas relacionadas con la vida real. Actualmente, solamente está en funcionamiento la Escuela Deportiva de Fútbol.

Escuelas de Verano. Se realiza en el barrio de Los Almendros y Fuentecilla mediante subvención de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Programa +18 (Programa de Inserción Social y Laboral de Jóvenes Extutelados/as). Programa en el que he desarrollado mis prácticas y que se trata con mayor profundidad en el siguiente apartado.

¹ La información que se expone en este epígrafe sobre la Asociación INNOVA ha sido extraída de su página web: <http://www.asociacioninnova.org/>

2. Programa +18

Uno de los principales logros en la protección y promoción de los menores en riesgo de exclusión social, ha sido la intervención de las Entidades Públicas en aquellos casos en los que se produce desatención, dejación de funciones o desamparo hacia el menor, asumiendo su Guarda o Tutela. Pero esta medida, se extingue cuando los jóvenes cumplen la mayoría de edad. Momento en el que muchos de ellos, aún no han acabado su proceso de inserción socio-laboral, encontrándose en un estado de vulnerabilidad e indefensión. Y por tanto, necesitan aún apoyo y acompañamiento hasta completar sus posibilidades de vida autónoma.

La Ley 1/1998 de 22 de Abril de los Derechos y la Atención al Menor, establece en su art. 37.2 que “*al menos, durante el año siguiente a la salida de los menores de un centro de protección, la Administración efectuará un seguimiento de aquéllos al objeto de comprobar que su integración socio-laboral sea correcta, aplicando la ayuda técnica necesaria*”.

Así, es como se integra el *Programa +18*, en el entramado institucional que supone el Sistema de Protección de Menores de la Junta de Andalucía. Programa que nace con el propósito de facilitar el proceso de inserción socio-laboral de los jóvenes extutelados.

2.1. Descripción

El Programa de Mayoría de Edad o Programa +18, es un recurso de alta intensidad destinado a jóvenes extutelados por la Junta de Andalucía, con la finalidad de favorecer su integración socio-laboral desde una perspectiva integral. Para ello, se basa en 4 pilares fundamentales: la maduración y el desarrollo personal y social; la orientación vocacional y la formación para el empleo; la consecución de recursos básicos, especialmente la vivienda; y finalmente, el acceso al empleo. Los jóvenes pueden beneficiarse del recurso durante un año, y para ello, deben firmar y cumplir una serie de compromisos.

Este programa es desarrollado en la ciudad de Almería por la Asociación INNOVA mediante convenio de colaboración con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. En este período de colaboración la atención a los jóvenes se rige por los siguientes principios:

- *La atención es integral*: contempla todas las dimensiones de la vida de los jóvenes (formación, empleo, vivienda, ocio, cultura, maduración y desarrollo personal), siendo el eje principal como garantía de independencia el acceso al empleo y a la vivienda.
- *El apoyo es personal e individualizado*, basándose en su Plan Personal de Vida.
- *La inclusión en el programa ha de ser voluntaria y con compromisos de participación e implicación explícitos*, pudiendo desistir de éstos en cualquier momento.
- *La utilización en la medida de lo posible de los recursos sociales ordinarios existentes*, más que de medidas de discriminación positiva, para su normalización.
- *La labor de los profesionales que realizan el programa es de apoyo, asesoramiento y seguimiento en los proceso de autonomía y emancipación*, por tanto su labor no es la de “educador” sino la de orientador.

2.2. Objetivos

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- a) Preparar al joven para su emancipación desde un proyecto personal de vida.
- b) Optimizar su proceso de inserción social y laboral.
- c) Orientar a los jóvenes en su formación.
- d) Potenciar la adquisición de habilidades para la autonomía.
- e) Facilitarles el acceso a la vivienda.

2.3. Usuarios

Específicamente, el *Programa de Mayoría de Edad* se destina a los siguientes grupos:

- 14 jóvenes extutelados entre 18 y 21 años, procedentes de la Red de Centros de Protección al Menor, en los que se valore que concurren circunstancias de riesgo de exclusión social, considerándose necesaria la atención integral e intensiva.
- De forma excepcional, se contempla la posibilidad de que se beneficien de las medidas y actuaciones contempladas en el Programa los jóvenes mayores de 18 años, extutelados procedentes de Acogimiento Familiar.

Actualmente, los usuarios del servicio son fundamentalmente inmigrantes, ya que la mayoría de jóvenes españoles que han sido tutelados deciden volver con su familia.

2.4. Servicios

La Asociación Innova Almería pone a disposición de los jóvenes los siguientes servicios:

Alojamiento, manutención, vestimenta y salud: La Asociación Innova cuenta con dos viviendas en Almería con capacidad para atender a 7 jóvenes cada una de ellas. Viven de manera independiente con el apoyo puntual de los orientadores que atienden a las necesidades planteadas por los jóvenes. Organizan y planifican el funcionamiento de la casa a través de cuadrantes de tareas domésticas, comidas, etc. de forma que la convivencia sea posible y positiva. Su manutención está cubierta a través de la asignación de dinero semanal, cuya responsabilidad va rotando semanalmente entre los jóvenes. En cuanto a la salud, se les recomienda darse de alta en el centro de salud próximo a la casa, al igual que se estimulan y potencian hábitos de vida saludables. Especial relevancia se le da a la educación afectivo-sexual, en especial a la planificación familiar para la prevención de embarazos y de enfermedades de transmisión sexual.

Inserción laboral: Es en este aspecto en donde recae gran parte del peso del programa, por su importancia en la emancipación del joven. Ayudarlos a conseguir sus objetivos profesionales ofreciéndoles información actualizada sobre el mercado laboral que les facilite la búsqueda de empleo, facilitándole el acceso a los recursos existentes, etc.; colaborar en la planificación de la inserción laboral; motivar y dotar de las técnicas adecuadas para una búsqueda de empleo autónoma; y mediar entre las empresas y los jóvenes para facilitar su

entrada en el Mercado Laboral, son, entre otros, los objetivos que se pretenden lograr en este área.

Orientación formativa: se les motiva para que se formen según sus preferencias, proporcionándoles información de todos los recursos formativos e itinerarios educativos a los que pueden acceder.

Emancipación: una vez afianzados los objetivos laborales y formativos se trabaja con los jóvenes distintas alternativas de vivienda (alquiler de vivienda, habitaciones, etc.) que le permitan seguir desarrollando su proyecto de futuro.

2.5. El equipo técnico

Toda esta intervención es desarrollada por un equipo técnico multidisciplinar, formado por un psicólogo, una integradora social y una maestra. Generalmente, cada uno se ocupa de tutorizar a cuatro o cinco jóvenes. Todos los miembros de este equipo realizan las funciones propias de los orientadores socio-laborales, entre ellas se encuentran: favorecer la convivencia positiva, apoyarlos en su proceso de inserción socio-laboral, facilitar la adquisición de habilidades de autonomía personal, etc.

Este equipo es coordinado por la responsable legal del programa y presidenta de la asociación. La responsable, es la encargada de mantener las relaciones con la Administración. Además, participa en las decisiones de mayor relevancia que adopta el equipo.

Todos los miembros del equipo, incluida la responsable legal, se reúnen semanalmente, para analizar conjuntamente la situación de cada uno de los jóvenes y planificar las medidas que se pueden desarrollar para mejorar su proceso de integración socio-laboral.

2.6. Fases

El programa se desarrolla en siete fases, como se muestra en la figura I. Veámos, más detenidamente, en qué consiste cada una de estas fases:

1. Derivación. En general, los Centros de Menores y las Unidades Tutelares del Servicio de Protección de Menores (en adelante S.P.M.) proponen para su ingreso a aquellos jóvenes que consideran que poseen un perfil adecuado para aprovechar el programa. La selección de los candidatos la lleva a cabo el equipo técnico del S.P.M. tras la solicitud expresa del joven de acogerse al recurso de alta intensidad.

Una vez realizada la selección, el S.P.M. informa a Innova y entrega los informes pertinentes y se fija una entrevista con el joven, a la que asistirán también un representante de la Asociación Innova, un técnico del S.P.M. y el educador-tutor del Centro de Menores de procedencia. En esta entrevista se le informará de la existencia de este recurso y del procedimiento de entrada, el funcionamiento y los objetivos del mismo. Esta misma entrevista consta de varias partes:

- Innova y S.P.M. informan del funcionamiento y normativa al joven.

- Recogida de datos relativos a la documentación del joven, así como otros datos administrativos, de formación, de salud, etc.
- Firma del contrato de compromisos entre el joven y la Asociación Innova.
- Por último, se decide la fecha de incorporación al centro.

2. Recepción. El joven es recibido por el que será su educador/a de referencia, que le explicará las normas de convivencias y le solicitará que firme una serie de documentos: *el documento de alta*, donde aparecen sus datos personales y la fecha de incorporación al mismo y *el acuerdo de compromiso*, en el que se establece la normativa general de la casa. A continuación, se realizará la entrevista inicial, que consisten en una entrevista estructurada diseñada con la finalidad de obtener información relativa las áreas de convivencia (ocio y tiempo libre, habilidades domésticas, relaciones familiares y sociales, etc.), área de emancipación (ahorro, vivienda) y área de personalidad. Una vez finalizada dicha entrevista, su educador le acompañará a una asamblea extraordinaria, donde el resto de los compañeros le dan la bienvenida y le ponen al día de la situación en la casa.

3. Fase de Observación-Acomodación. El mismo día que entra en al centro, comienza la fase de observación que durará 30 días. La finalidad de esta fase es, por un lado, proporcionar al joven un período de tiempo que le permita adaptarse a su nueva situación y decidir si quiere permanecer o no en el programa; y por otro, permitir al equipo técnico determinar si cumple las expectativas previstas, para ello, lo evaluará diariamente, mediante un registro de evaluación.

Durante este periodo, el joven convivirá en igualdad de condiciones que el resto de compañeros/as que hayan superado el periodo de observación.

En esta fase el joven, junto con su Orientador de referencia, elaborará su Plan Personal de Vida (en adelante P.P.V.). Este documento consiste en una tabla de doble entrada, donde las filas se corresponderán con los niveles implicados en el P.P.V. (laboral, formativo, convivencia y emancipación); y las columnas reflejan los objetivos, actividades, recursos, temporalización y evaluación a llevar a cabo respecto a los distintos niveles. Las bases y criterios del desarrollo del P.P.V. serán establecidas por el joven atendiendo a sus preferencias y posibilidades, de modo que el compromiso con el joven se establezca según lo estipulado por él o ella misma. El contrato tiene validez de 1 año (prorrogable en determinados casos en coordinación con el S.P.M.).

4. Firma de Contrato de compromisos. Superado el período de observación, se le comunica al joven la finalización de dicho periodo, así como su entrada formal en el recurso si lo ha superado cumpliendo las expectativas previstas. El joven ratifica de forma voluntaria la aceptación del Contrato de Compromisos, mediante la firma y aceptación de: su P.P.V., las condiciones económicas durante su estancia, compromisos que la asociación adquiere con él y los aspectos relacionados con el régimen disciplinario.

Una vez finalizado el periodo de observación y firma de los compromisos, se remitirá la siguiente documentación al S.P.M.: informe inicial, valoración del periodo de observación, el P.P.V., registro evaluativo del periodo de observación, registro de actuaciones formativas y de empleo y cualquier hecho de relevancia (si se considera necesario o a petición expresa del S.P.M.).

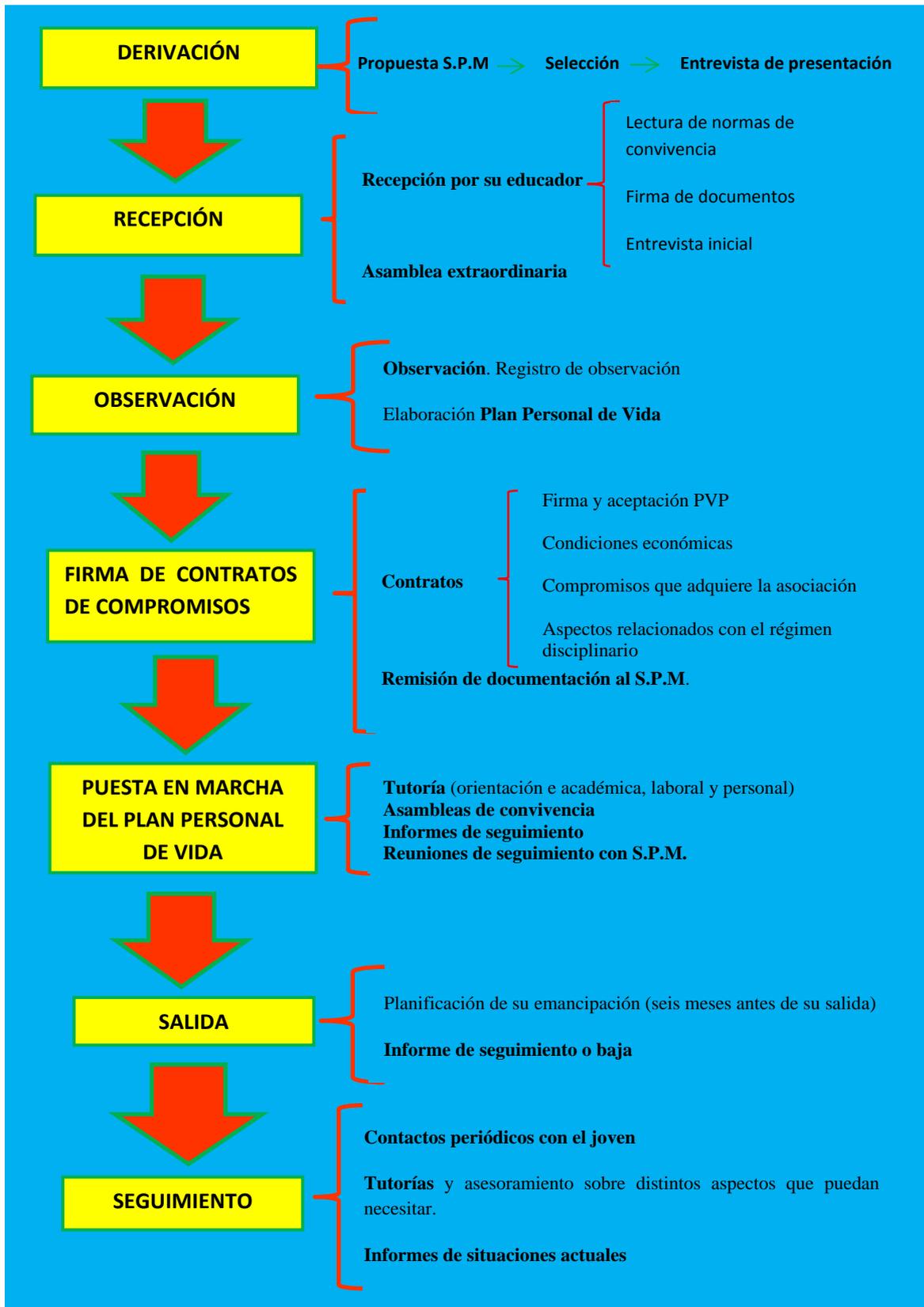
5. **Puesta en marcha de su Plan Personal de Vida.** El P.P.V. formaliza su permanencia en la casa durante un año en principio. El P.P.V. se revisa con la periodicidad que se fije previamente en las tutorías individuales. El resultado de dichas tutorías se plasma en la columna de evaluación del P.P.V.
6. **Fase de salida.** Durante toda su estancia en el recurso se trabaja con el joven su futura emancipación a través de las tutorías y se concienta sobre la importancia del ahorro de cara a su salida. Seis meses antes de su salida, se comienza a planificar su emancipación, visitando pisos de alquiler, concienciando sobre el ahorro, etc. A su salida se realiza un informe de emancipación o de baja en el que se especifica el motivo de la salida.
7. **Seguimiento.** Se realizará durante los tres meses siguientes a su salida. Durante este tiempo se mantienen contactos periódicos con él, se visita su nuevo piso, se cierran los temas pendientes, etc. Se realizan periódicamente tutorías y se continúa asesorando sobre los distintos aspectos que puedan necesitar. Toda la información recabada se plasmará en informes mensuales (Informes de Situaciones Actuales).

2.7. Mi experiencia

A lo largo de estas 230 horas, he participado en todas las fases y he elaborado todos los documentos mencionados anteriormente. Entre las actividades en las que he participado, se encuentran:

- *Recepción de los jóvenes.* He recibido a los jóvenes en el centro, rellenando toda la documentación y realizado la entrevista inicial.
- *Acompañamiento a los jóvenes a Andalucía Orienta,* uno de los objetivos del programa es enseñar a los jóvenes a utilizar todos los recursos para la búsqueda de empleo disponibles en nuestra sociedad. Por ello, todos los jóvenes nada más llegar se apuntan al SAE (Servicio Andaluz de Empleo), si no lo están ya, y se concreta una cita con un técnico de Andalucía Orienta. Durante mi estancia he acompañado a sus primeras citas a uno de los jóvenes, con dificultades con el castellano, que me ha permitido conocer los procedimientos de trabajo en este servicio y las técnicas de búsqueda de empleo que mejor se adaptan a este colectivo.
- *Elaboración del Plan Personal de Vida (P.P.V),* en el que conjuntamente con el joven, elaboramos los objetivos relativos a las áreas de formación, búsqueda de empleo, convivencia y emancipación. Estableciendo conjuntamente las actividades y recursos que se pondrían en marcha para la consecución de dichos objetivos.
- *Ayudar a los jóvenes en la elaboración y actualización de currículum.*
- *Renovación de la documentación de los jóvenes,* como son los permisos de residencia temporal o permanente y/o permisos de trabajo.

FIGURA I: *Fases del Programa +18*



- *Acompañamiento a los jóvenes a diferentes Instituciones a solicitar información* (Instituto de la Marina, Consejería de Educación, etc.). Destaco de estas actividades, además de las largas caminatas, el hecho que me ha permitido conocer mejor a los jóvenes que he acompañado.
- *Reuniones con diferentes organizaciones de empresarios* para solicitar su colaboración en el proyecto mediante la contratación de los jóvenes. Esto me ha permitido ver la dificultad que conlleva esta tarea, sobre todo, con la crisis económica que vivimos en la actualidad, unido a una Ley de Extranjería que no facilita el proceso, ya que los empresarios deben presentar una oferta de trabajo para un año de duración.
- *Asistencia a Asambleas Ordinarias*. Estas asambleas se hacen con una periodicidad quincenal en las que se tratan aspectos relacionados con la convivencia.
- *Asistencia a Asambleas Extraordinarias*. Estas asambleas se realizan cuando sucede algo extraordinario o lo solicitan los jóvenes. Durante mi estancia solamente se convocó una para tratar la desaparición de 10 euros.
- *Implementación del taller de empleo individual*. Los orientadores tienen preparado un taller de empleo con las nociones básicas del proceso de búsqueda de empleo que irán ampliando durante su estancia en el programa. En este taller se pretende dotar al joven de un conocimiento básico del Mundo Laboral, de los recursos y técnicas para la búsqueda de empleo, y por supuesto, favorecer su autoconocimiento y la elaboración de un proyecto de vida adaptado a sus intereses y características. Además, a petición de la orientadora laboral de Andalucía Orienta, lo adaptamos para los jóvenes con dificultades con el idioma trabajando aspectos como la capacidad para describirse y expresar sus intereses profesionales en castellano.

Durante mi estancia en la asociación se me brindó la oportunidad de diseñar e implementar diferentes actuaciones que describiré brevemente a continuación:

Taller de español para el trabajo (anexo I). Con este taller se pretende reforzar la adquisición de la competencia lingüística, ya que el aprendizaje del idioma es uno de los pilares básicos que facilitará su integración social y laboral y será la llave que le abrirá la puerta a la formación, a las relaciones sociales y al empleo, por lo que es fundamental trabajarlo de manera intensiva. El dominio del idioma de la sociedad de acogida es crucial para lograr la principal finalidad del *Programa +18*: la autonomía e independencia de los jóvenes usuarios.

Taller multicultural (anexo II). Taller diseñado con la finalidad de que los jóvenes conozcan y valoren las diferentes culturas que conviven en el *Programa + 18*. Para ello, se solicitó a los jóvenes que realizaran una breve exposición sobre su país de origen que posteriormente presentarían a sus compañeros. Las exposiciones concluyeron con una amena degustación de las comidas típicas de cada país elaborada por los propios jóvenes.

Apoyo a la preparación de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (anexo III). La falta de formación de estos jóvenes conlleva que la mayoría de ellos acaben desempeñando aquellos puestos de trabajo más duros y que requieran menor cualificación profesional. De hecho, se han identificado diferentes nichos de empleo en los que están ocupados mayoritariamente la población inmigrante como son la agricultura y la construcción. Para poder salir de estos nichos es fundamental la formación de estos jóvenes. Su primer reto es la obtención del título de Graduado en ESO. Un reto difícil puesto que la mayoría de ellos aún no tienen las competencias lingüísticas, culturales, sociales y ciudadanas que les permita superar con éxito esta prueba. Además, deben compatibilizarla con la búsqueda de empleo y la formación no ocupacional lo que hace que sean muchos los que abandonen sus estudios, por ello, es fundamental que para la preparación cuenten con una persona que les guíe, apoye en el estudio y complemente las clases oficiales de preparación de dicha prueba.

Ciclo de cine (anexo IV). Actividad de carácter lúdico con la que se pretende favorecer la cohesión grupal y la adquisición de la competencia social y ciudadana. Consideramos que el visionado de películas occidentales, concretamente europeas, le facilitará la adquisición del conocimiento de su nueva sociedad y de habilidades para desenvolverse en ella. Además, con el coloquio posterior a cada película y la realización de dinámicas grupales se favorecerá la cohesión del grupo.

En el caso de que el lector desee conocer con mayor profundidad cada uno de las actuaciones puede consultar sus anexos donde se explican más detalladamente.

2.8. Propuestas de mejora

Es difícil para una persona que se dedique a la intervención psicosocial permanecer durante cuatro meses colaborando en un proyecto sin que le surjan nuevas ideas o simplemente imagine como llevaría a cabo la intervención. Por ello, a continuación, trataré de plasmar algunas de las ideas que me han ido surgiendo durante estas prácticas:

Planificación de una actuación de acogida para los jóvenes de nuevo ingreso.

La llegada de los nuevos usuarios a la casa para mí es demasiado fría e impersonal. Cuando el joven llega simplemente es presentado al resto de los compañeros, que lo saludan y continúan con sus actividades, sin que se propicie ningún tipo de interacción. Por ello, creo que sería adecuado diseñar una actuación de acogida para los jóvenes de nuevo ingreso, en el que entre otras actividades se podría incluir:

- *El compañero embajador*. El joven que asuma este papel será el encargado de acompañarlo durante el mes de observación y adaptación al programa. Entre sus funciones se encontrarían: presentarle al resto de sus compañeros, explicarle el funcionamiento de la casa (horarios, tareas de la casa, justificación del dinero) y del programa (tutorías, formación, talleres, actividades que se realizan). Este papel se le podría otorgar, por ejemplo, al joven con mayor antigüedad o a aquél que muestre mayor

responsabilidad. El desarrollar correctamente esta tarea puede recompensarse con algún premio individual como puede ser ropa o una recarga para el móvil.

- *Fiesta de bienvenida*. En la que los compañeros junto con los orientadores le darán la bienvenida. Para ello se pueden preparar té o pastas, dependiendo del momento del día en el que se produzca, que favorezca el contacto entre todos. Esta fiesta puede ser organizada por los compañeros, coordinados por el joven que asumirá el papel de embajador. Esta actividad permitirá trabajar la planificación y organización de eventos, habilidad que será necesaria tanto para el desempeño de un trabajo como para su vida autónoma e independiente.
- *Realización de diferentes dinámicas y juegos orientados a favorecer la integración del joven y la cohesión del grupo*. Las dinámicas variaría en cada una de las recepciones puesto que repetir las mismas dinámicas aburriría al resto de los jóvenes perdiendo así su eficacia. Además, recomendaría que las dinámicas fueran innovadoras ya que son jóvenes que han estado sometidos a demasiados talleres y actividades de este tipo y sobre todo divertidas para que asocien la recepción con diversión.

Planificación de una actuación de despedida para los jóvenes que abandonan el programa.

Al igual que es importante diseñar una actuación de acogida de los jóvenes que se incorporan, también sería bastante positivo diseñar una actuación de despedida, tanto para el joven que abandona el recurso como para sus compañeros. Para ello, se podría realizar una pequeña fiesta de despedida en la que, por un lado, el joven explique el motivo que le ha llevado a abandonar el programa y se despidan de sus compañeros, y por otro, hacerle un pequeño homenaje en el que se resuma su estancia en la casa (por ejemplo, mediante una presentación Power Point). También, se le puede regalar una foto en la que aparezca con todos sus compañeros con dedicatorias de todos ellos.

Además, en el caso de que se permanezca en Almería se le puede ofrecer la oportunidad de participar en el programa como voluntario.

Entrenamiento en habilidades domésticas.

Una de las principales quejas que manifiestan los orientadores es la dificultad que se encuentran a la hora de que los jóvenes realicen correctamente las tareas domésticas. Esto puede deberse, además de a la juventud de los usuarios, a que son jóvenes que provienen de otras sociedades en las que las pautas de limpieza o el mismo concepto de limpieza puede variar; y por otro lado, que muchos de ellos provienen de centros de menores diferentes en los que la intervención puede o no haberse incluido el desarrollo de estas habilidades.

Dado la importancia del desarrollo de las habilidades domésticas para su emancipación y vida autónoma e independiente sería necesario desarrollar un *taller de habilidades domésticas* en el que, por ejemplo, se pueden dividir a los jóvenes en parejas o grupos de tres y durante una semana realicen con un monitor las tareas de la casa. En el que limpien todos juntos de manera divertida y dinámica. Y una vez acabada valoren la actividad. Este taller lo comenzaría con una actividad en la que tengan que adivinar la personalidad y el carácter de las personas que viven en una determinada casa a partir del visionado de las fotografías de

diferentes casas. Para ello, se presentará, por un lado, las fotos de una casa ordenada y limpia, y por otro, las de otra sucia y desordenada. Los jóvenes deberán describir como son las personas que viven allí. La actividad finalizaría con un coloquio en el que se reflexionaría sobre la importancia de mantener limpio y ordenado el lugar en el que vivimos.

El taller de habilidades domésticas se podría realizar una sola vez con los jóvenes que se encuentra en ese momento en las casa. De manera, que una vez formados estos chicos podrían formar a sus compañeros, por ejemplo, durante el período de observación, el joven nuevo puede ayudar a sus compañeros en la realización de las tareas a la vez que éstos le enseñan a realizar las tareas con la supervisión de un monitor u orientador.

Una vez realizado el taller, cambiaría la forma de evaluación de las tareas domésticas, que actualmente consiste en la valoración de la realización de la tarea por parte de los orientadores y en el caso de que la valoración obtenida sea negativa se le impone un castigo (que suele ser volver a realizar la tarea). En este caso, diseñaría un programa de reforzamiento positivo, es decir, el hecho de que la casa esté limpia durante esa semana, se podrá canjear por una actividad de ocio y tiempo libre. En este caso, también, podría sancionarse a aquéllos que no las realicen correctamente, por ejemplo, con su ausencia en dichas actividades.

Actualmente, las tareas domésticas que tienen que realizar los jóvenes varían de un día a otro. Creo que sería más didáctico la asignación semanal de las tareas a cada joven, de manera que durante una semana el joven realice la misma tarea, esto le permitirá recibir retroalimentación de su ejecución, mejorando al día siguiente aquellos aspectos que se le hayan indicado. Lo que facilitará el aprendizaje y la adquisición de las habilidades requeridas para la ejecución de las tareas domésticas.

También, sería importante cuidar la decoración de la casa, hacerla más juvenil y más personalizada (fotos de los jóvenes, fotos o murales sobre sus países, etc.). Ya que es más motivador limpiar un contexto atractivo que uno poco atractivo.

Aunque está incluida dentro de las tareas domésticas, merece ser tratada aparte es la comida. Ya que durante mi estancia en el programa he podido comprobar que la dieta de los jóvenes es bastante desequilibrada por lo que sería conveniente desarrollar un taller de cocina en el que se incluya:

- Nociones básicas de dieta equilibrada y la elaboración de menús equilibrados en los que se tengan en cuenta las diferentes gastronomías de las culturas presentes en las casas.
- Orientaciones hacia una compra económica (productos más baratos; comparación de precios; marcas blancas; estudio previo de ofertas...). Sería muy conveniente que les acompañara periódicamente un monitor a hacer la compra.
- Cuidado y conservación de la comida.
- Enseñanza de recetas de comidas sanas, rápidas y económicas.
- Visita de representantes de asociaciones de inmigrantes que les enseñen recetas típicas de esos países.

Al igual que el resto de las tareas domésticas se le asignaría semanalmente la realización de la comida a uno de ellos. Que podría elaborar varios menús equilibrados para toda la semana, que supervisarían los orientadores, y que los compañeros podrían elegir mediante votación. Además, se podría incluir medidas de refuerzo como es la valoración de la comida por parte de sus compañeros o la elección de la mejor comida de la semana.

Se puede instaurar la realización de una asamblea semanal en la que los jóvenes elijan el menú y una vez elegido elaboren la lista de la compra semanal. En las primeras asambleas puede participar un monitor para orientarlos y supervisarlos.

Establecimiento de unas líneas de actuación común de los orientadores socio-laborales

El equipo técnico debería definir unas líneas básicas de actuación para todos los orientadores, en las que se definan las horas que dedicarán los jóvenes a la búsqueda activa de empleo, a la formación, tareas domésticas, etc. De manera, que los jóvenes no perciban diferencias en función del orientador que los tutorizan y acaben asignando roles diferentes a los mismos (“el bueno o el malo”).

Otro aspecto que debería tratarse en conjunto serían las sanciones. Ya que el hecho de que cada orientador trabaje independientemente conlleva, por ejemplo, que a dos jóvenes con tutores diferentes que llegaron tarde a la casa se les sancionará de manera diferente. A uno se le dejó sin llaves durante un período de tiempo, mientras que al otro simplemente se le regañó. Lo que hace al joven sentirse injustamente tratado, por mucho que el orientador trate de explicar el porqué de esa diferencia en el trato. Y en el caso de que no esté definida la sanción de la conducta, antes de aplicar una sanción, deberían reunirse el equipo y decidir en su conjunto la sanción que se debe aplicar.

El hecho de que cada uno tutorice a un grupo de jóvenes es funcional ya que es la única manera posible para realizar el seguimiento del joven y darle un referente estable al mismo, pero siempre debe evitarse el sentimiento de los “tuyos” y “los míos” (que implican cierta competitividad o irresponsabilidad con respecto a aquellos jóvenes que no se tutorizan), sino que hay que mantener la idea de grupo (“los nuestros”). Por ello, es fundamental dinamizar las reuniones del equipo técnico en el que cada tutor exponga la situación de los jóvenes que tutoriza y todos se impliquen en la planificación de su proceso de inserción socio-laboral.

Actuaciones para mejorar la convivencia y cohesión grupal

El hecho de cohesionar al grupo y crear vínculos afectivos entre los jóvenes no solamente facilita la convivencia, sino que les permitirá crear una red de apoyo con continuidad fuera del programa, que le puede ser muy beneficiosa puesto que la mayoría son jóvenes inmigrantes que se encuentran solos en España.

Para favorecer la cohesión grupal, podemos implementar dinámicas de grupo, y por supuesto, promover que realicen conjuntamente actividades de ocio y tiempo libre. Entre las actividades que se podrían realizar:

- Salidas programadas. Para ello, los jóvenes pueden sugerir actividades, y una vez que los orientadores hayan valorado la conveniencia y viabilidad de las mismas, pueden someterse a votación. Siendo ellos mismos los encargados de organizarla (búsqueda de información, estudio de alternativa, elección, etc.).
- Taller de cine. En el que los jóvenes mediante votación elijan una película y la vean todos juntos. Por supuesto, a la proyección de la película debe ir acompañada por un coloquio final en el que el moderador puede ser uno de los jóvenes.
- Práctica de deportes o juegos tradicionales de sus países de origen. En la que los monitores serán los propios jóvenes que enseñarán los deportes o juegos tradicionales de su país de origen.
- Intercambio de fotos, información a través de las redes sociales. Por ejemplo, se puede crear un grupo de INNOVA en el feedbook o tuenti, de manera que la Asociación pueda compartir información y fotografías con ellos.
- Reuniones semanales o quincenales, similares a los grupos de autoayuda, en las que los jóvenes compartan sus experiencias en el proceso de inserción socio-laboral, y se ayuden entre ellos.
- Gymkana en la ciudad, etc.

Otro aspecto que sería interesante trabajar para mejorar la convivencia sería la interiorización de las normas del programa. Estas se explican a su llegada al recurso e incluso se les da una copia, pero como es lógico se les olvidan o no les dan la importancia que tienen. Por lo que proponemos diseñar una actuación de convivencia en la que se reflexione sobre la necesidad de las normas y se analicen las normas del programa.

Esta actuación se podría completar con un entrenamiento en resolución de conflictos. Para ello, sería fundamental evaluar el conocimiento previo de los jóvenes ya que muchos de ellos han sido entrenados en resolución de conflictos. Una vez que hemos analizado su nivel de conocimiento, diseñaríamos una pequeña introducción teórica para que recuerden en qué consiste un conflicto, sus características y la forma de abordarlo. Y una vez finalizada ésta, realizarían ejercicios prácticos, en los que deberán resolver conflictos basados en su vida diaria. Para ello, los orientadores irían elaborando un listado en el que describirían los conflictos en los que han tenido que intervenir. E incluso, se podría pedir que los jóvenes propusieran algunos conflictos. El entrenamiento se podría presentar en forma de juego, en el que los jóvenes en grupos deberían representar y resolver uno de los conflictos que se les asignaría aleatoriamente.

Actuaciones para mejorar el proceso de inserción socio-laboral

En el proceso de inserción laboral incluiría varios aspectos orientados a dotar al joven de autonomía y de habilidades que le permitan realizar este proceso por sí mismo en el futuro, como puede ser:

- Taller mecanografía. Existen programas fáciles y gratuitos en internet que permiten aprender de forma rápida y eficaz mecanografía. Este aprendizaje le facilitaría la utilización del ordenador y elaboración del curriculum.

- Taller de Informática. Además, de la participación de los jóvenes en cursos de informáticas a nivel de usuario, sería interesante diseñar actividades que les permita aprender y práctica los conocimientos adquiridos en los cursos, sobre todo, con respecto a la utilización de Word e Internet. Una de esas actividades puede ser la creación de un blog de extutelados en Almería o blogs personales.
- Taller de técnicas de estudio. Taller destinado tanto a los jóvenes que estén continuando sus estudios formales como a los que vayan a realizar curso de Formación Profesional Ocupacional (en adelante F.P.O.), ya que estas técnicas les facilitarán el estudio y la toma de apuntes.
- Apoyo al estudio de los cursos de F.P.O. En el que se le oriente al joven en el estudio de los contenidos del curso y se le ayude en la aplicación de las técnicas de estudio.
- Apoyo académico. Para aquellos jóvenes que quieran continuar sus estudios ya que suelen encontrar dificultades para estudiar en un idioma que acaban de aprender.
- Apoyo al aprendizaje del Español. Aunque los jóvenes asisten clases de interculturalidad en las que aprenden español, sería conveniente reforzar lo aprendido en estas clases y ampliarlo mediante la incorporación de clase de apoyo en el centro.
- Creación de grupos de estudio, tutoría de iguales, etc.

Creación de una red de voluntariado

Muchas de las actividades propuestas, como las clases de español o de apoyo al estudio, podrían ser desarrolladas por voluntarios que las llevarían a cabo de manera continuada, lo que revertiría en el aumento de la eficacia de las medidas adoptadas.

Recursos Materiales e Instalaciones

Actualmente, y debido a la crisis económica que está atravesando nuestro país, los orientadores tienen la oficina en una de las casa, lo que obstaculiza la autonomía e independencia de los jóvenes. Además, se ven obligados a compartir un pequeño despacho, lo que dificulta la atención individualizada, el desarrollo de las tutorías e incluso el desarrollo de su propio trabajo. Por ello, sería necesario dotar a los orientadores de una oficina independiente y que cuente con al menos dos despachos, uno para el trabajo de los Orientadores y otro para las entrevistas individuales con los jóvenes.

Por otro lado, sería necesario contar con instalaciones adaptadas que permitan desarrollar los talleres y actividades colectivas, ya que actualmente se desarrollan en los salones de las casas. Para ello, se podría solicitar ayuda al Ayuntamiento y otras organizaciones para que cedan o dejen diferentes instalaciones. También, se podría realizar actividades para captar socios o apoyos de particulares que permita a la asociación contar con recursos económicos que le faciliten acceder a dichas instalaciones.

Campañas de publicidad y sensibilización

Las campañas de publicidad y sensibilización son uno de los aspectos fundamentales a trabajar en una asociación ya que les permite hacerse visibles ante los ciudadanos y por tanto

hacerlos conscientes de la existencia del problema social que abordan. Entre las medidas que se podrían adoptar se encuentran:

- Difusión en los Medios de Comunicación (noticias, reportajes, etc.).
- Campañas de sensibilización en la televisión, radio. E incluso, se pueden utilizar medios como son las televisiones de los hospitales o de los trenes.
- E-mail divulgativo, en los que se cree un archivo multimedia de sensibilización sobre el problema y se divulgue por la red a través del e-mail.
- Creación de cuentas en redes sociales (Facebook, Tuenti) y actualización de las mismas.
- Creación de un Blog en el que cuenten sus experiencias, expectativas, etc.
- Organizar eventos solidarios (conciertos, corridas de toros), eventos que aunque les suponga más esfuerzos que beneficios económicos, servirán para dar a conocer la asociación y la problemática que aborda.
- Organizar actividades interculturales, en la que los jóvenes participen activamente. Por ejemplo, realizar un evento cultural en Almería en el que los jóvenes muestren diferentes aspectos de su cultura.

Incorporación de una persona encargada de las relaciones con las instituciones y empresas

Generalmente, a esta tarea se dedican los orientadores que tienen que abandonar sus tareas diarias para reunirse y contactar con los empresarios. Sería conveniente la incorporación de una persona que se encargue de las relaciones con las empresas e instituciones, ya que es uno de los aspectos más importantes para el éxito del programa y por ello, se debería dedicar una persona a jornada completa. Esta persona se dedicaría a la búsqueda de apoyo de los empresarios, el estudio de nuevos yacimientos de empleo, contactar con empresarios y ofrecerles el programa, etc. Esta figura también se podría encargar de dar a conocer la asociación, de las campañas de sensibilización y publicidad, de crear una red de voluntariado que permita implementar la mayoría de talleres.

Actuaciones destinadas a motivar y mantener la motivación de los jóvenes

La crisis económica que está viviendo nuestro país junto con las dificultades que ya por sí conlleva conseguir una oferta de trabajo ya que las condiciones que se imponen en la Ley de Extranjería ocasiona que transcurra mucho tiempo hasta que los jóvenes consiguen una oferta de trabajo, lo que hace que se desmotiven, estén apáticos e incluso cambie su comportamiento. Por lo que sería recomendable introducir actividades que les motiven como puede ser la visita de jóvenes que estuvieron en el programa y que actualmente trabajan o están estudiando; o realizar actividades de relajación, meditación; etc.

Taller documentación y trámites

El conocer la documentación que necesitan como extranjeros (tarjeta de residencia, de trabajo o nacionalidad) o como ciudadanos españoles (empadronamiento, tarjeta sanitaria, prestaciones por desempleo, tipos de contratos, leyes, etc.) es fundamental para facilitar su vida autónoma e independiente en el país. No sólo conocerlo sino saber tramitarlo y en el caso de su documentación como extranjeros donde la legislación cambia constantemente

debe conocer dónde y cómo buscar la información. Sería interesante trabajarlo a través de Webquest o Caza Tesoros, que dinamizarían el taller y lo harían más atractivo.

Una vez desarrollado sería interesante que los jóvenes que ya han participado sean los encargados de impartirlo a los nuevos compañeros con la supervisión de un monitor. Para impartirlo debería planificarlo, elaborar materiales, etc. E incluso, podrían elaborar una página web o blog para que suban la información trabajada en el taller.

Taller de educación afectivo-sexual

Resulta llamativo que después de otorgársele tanta importancia al desarrollo afectivo-sexual en la entrevista inicial no se desarrolle ninguna intervención salvo la oferta de medidas anticonceptivas.

La educación afectivo-sexual es un aspecto difícil de abordar en una población que es tan variada culturalmente. Debemos evitar adoptar una actitud asimilacionista en los aspectos afectivo-sexuales, y no imponer en esta población nuestra concepción de la sexualidad y afectividad por lo que es fundamental adaptar los contenidos a los aspectos culturales para que no se sientan incómodos. Con esto no queremos decir que no se traten temas como la homosexualidad, tendencia sexual que la mayoría de los jóvenes musulmanes rechazan sino que se realice de manera respetuosa con sus creencias. Además, el taller debería ser opcional al que asistan los joven voluntariamente después de haber reflexionado con su tutor sobre la conveniencia o no del mismo.

Facilitación del proceso de inserción por la Administración Pública e Inmigración

La principal dificultad que encuentra el programa es lograr una oferta de trabajo para los jóvenes inmigrantes que son en su mayoría los usuarios del programa. Dificultad que con la crisis económica se está volviendo casi infranqueable, por lo que es necesario adoptar medidas orientadas a facilitar este proceso. Una medida podría ser la creación de una Federación de Asociaciones que desarrollan el *Programa +18* que sería la encargada de reunirse con representantes de las diferentes administraciones y partidos políticos para analizar la situación de estos jóvenes y proponer medidas como puede ser concederles cuando abandonen los centros de menores un Permiso de Trabajo por uno o dos años, dándole así la oportunidad de competir en el Mercado Laboral en igualdad de condiciones que resto de jóvenes españoles; la coordinación interadministrativa que facilite el proceso, etc.

Intervención psicológica

Muchos de estos jóvenes han vivido experiencias que nosotros somos incapaces de imaginar. Muchos de ellos son inmigrantes que pusieron en riesgo sus vidas para alcanzar una vida mejor. E incluso, muchos de ellos vieron morir a sus compañeros de viaje. Por ello, es fundamental diseñar una intervención psicológica que ayude a los jóvenes que lo requieran a superar el “trauma vivido” y evitar que se les enquiste impidiéndoles vivir una vida plena.

Entre las intervenciones que podríamos realizar, se encuentran: la realización de grupos de autoayuda que les permita compartir su historia, ventilar emociones, etc.; entrenamiento en relajación y control de estrés; risoterapia; etc.

Entrenamiento en habilidades sociales

La adquisición de unas adecuadas habilidades sociales les facilitará su integración en la sociedad. Aunque la mayoría han participado en talleres de habilidades sociales aún muestran dificultades por lo que necesitan perfeccionarlas. Al haber participado en talleres similares los jóvenes se muestran reacios y desmotivados a participar en otro taller, por lo que recomendamos realizar talleres más atractivos, como puede ser un “taller para aprender a ligar” que los motivaría más o presentarlo en forma de juego.

Actividades conjuntas con jóvenes autóctonos

Para favorecer su integración será necesario favorecer el contacto con jóvenes autóctonos, bien a través del voluntariado o a través del diseño de actividades en las que participen conjuntamente con jóvenes almerienses como puede ser la creación de un club de fútbol intercultural (o de otro deporte), club, excursiones, etc.

Actividades de sensibilización en los Centros escolares.

Una de las herramientas fundamentales con las que contamos para disminuir los prejuicios y las manifestaciones del racismo es la educación. Son muchas las actividades que se pueden promover para la prevención del racismo y la xenofobia en nuestros centros, entre ellas: la representación de obras de teatro sobre el racismo en la que los protagonistas sean los propios niños, o en el caso de los mayores la implementación de la dinámica “Juicio al Racismo y la Xenofobia”, webquest para trabajar los estereotipos y prejuicios, etc.

Podríamos proponer a los centros educativos la realización de talleres multiculturales en los que los jóvenes usuarios del programa les explicarán cómo es la vida en su país y les enseñen juegos o actividades típicas de su país. También, sería interesante que les expliquen qué les llevó a emigrar, cuáles eran y son sus miedos y cómo está siendo su vida en España.

Evaluación de las necesidades

No nos podemos poner a desarrollar talleres simplemente por desarrollarlos o porque consideramos que es conveniente. Debemos evitar adoptar una actitud tecnocrática, en la que nos creamos con la capacidad para saber lo que necesitan, porque seguramente nos estemos equivocando, como tantas veces se han equivocado los demás al decidir lo que nosotros necesitamos.

Nadie mejor que ellos sabe lo que necesitan, por lo que lo mejor sería preguntarles mediante una entrevista de detección de necesidades en la que se le pregunten sobre las principales variables que se han identificado como moduladoras de la integración social y laboral.

Además, podríamos ofrecerles un buzón de sugerencias como medio que permita a los jóvenes aportar ideas acerca de lo que les gustaría que trabajáramos o lo que creen que necesitan. Las sugerencias se expondrían y analizarían en las asambleas ordinarias.

Evaluación de la intervención desarrollada

Aunque la evaluación de una intervención suele ser laboriosa y la solemos evitar es uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de un programa ya que nos ayuda a mejorar la eficacia y eficiencia del mismo, y en términos sociales, nos permitirá optimizar la ayuda que ofrecemos a éstos jóvenes. Sería conveniente realizar una evaluación interna y otra externa (realizada por la Junta de Andalucía), en las que entre otros aspectos se evalúen la consecución de los objetivos y la satisfacción de los usuarios.

Además, de esta evaluación final se debería realizar una evaluación continua en la que los orientadores evalúen a corto plazo las actuaciones que se estén implementando. Desde mi punto de vista, se debería adoptar un enfoque acorde con la Investigación-Acción que permita, por un lado, a los orientadores evaluar su intervención, obtener retroalimentación sobre la intervención y así modificar aquellos aspectos que no estén funcionando; y por otro, aumentar el conocimiento científico respecto a la intervención social con jóvenes extutelados.

Y por último, no debemos olvidar que se trata de un servicio que se ofrece a unos usuarios, y que sin ellos no existiría, por lo que es fundamental valorar su opinión y contar con canales que les permitan sugerir o dar recomendaciones que permitan mejorar la calidad del servicio, como el buzón de sugerencias mencionado anteriormente.

Impulsar la creación de Asociaciones de jóvenes extutelados

Sería interesante que los jóvenes extutelados crearán una asociación que les asesore y ayude una vez abandonan los centros de menores o el *Programa +18*. Y lo más importante que realicen tareas de sensibilización para la Sociedad, en general, y la Administración Pública, en particular.

Tutorías

Uno de los objetivos de mi tutor y que por limitaciones de tiempo no he podido desarrollar completamente era tutorizar a un joven que es la labor principal que realizan los orientadores. Al observar cómo las desarrollaban, me ha sido difícil evitar imaginar como lo haría.

Durante las dos primeras semanas realizaría tutoría casi diariamente para establecer vínculos con el joven e ir conociéndonos. Evitaría hacer juicios referentes a su personalidad a partir de la información que me haya llegado del centro o a partir de la lectura de los informes, que podría conllevar al cumplimiento de “la profecía auto-cumplida”. Sería reuniones en las que se primaría el establecimiento de una relación de confianza con el joven, a la vez, que se le informa sobre el funcionamiento del programa, de la casa y se resuelven las dudas que le hayan podido surgir.

En el caso de que fuera posible, aplazaría la firma del contrato y la lectura de las normas de convivencia a la segunda semana de estancia en la casa. Al ser la mayoría de los jóvenes extranjeros utilizaría un lenguaje más sencillo en la documentación que se le aporta (en la que se podría introducir pictogramas) o traduciría los documentos a las lenguas más habituales dentro del programa. Para la traducción podríamos recurrir a la ayuda de Asociaciones de Inmigrante. Ya que considero que el entendimiento de las normas de convivencia y las consecuencias de no cumplirlas es sumamente importante, por lo que las analizaría conjuntamente con el joven y así comprobaría que las ha comprendido.

Durante estas primeras tutorías aprovecharía para entrenarlos en técnicas de toma de decisiones y en resolución de conflictos, ya que serán muchas las decisiones y por desgracia conflictos a los que tendrá que enfrentarse a lo largo de su vida. Antes de llevar a cabo este entrenamiento, exploraría los conocimientos que tiene, ya que si proviene de un centro de menores lo más seguro es que ya se hayan trabajado. Por lo que en este caso repasaríamos la teoría, realizaríamos casos prácticos y comenzaríamos a aplicarlos en su vida diaria.

También, comenzaríamos la formación laboral explicándole en qué consiste el proceso de búsqueda de empleo y las técnicas y habilidades que hacen falta. Para ello, a la vez que le informamos sobre el proceso iremos utilizando los recursos, por ejemplo, cuando le expliquemos en que consiste el SAE, iríamos a inscribirlo a la oficina; el mismo día en el que tengamos concertada la cita con Andalucía Orienta, le explicaría en que consiste el recurso; etc. A las primeras entrevistas con el orientador laboral de Andalucía Orienta asistiría con él, hasta que quedará definida una misma línea de actuación entre esta entidad y el proyecto de vida laboral elaborado por el joven.

Finalmente, realizaría tutorías ordinarias con una periodicidad quincenal, en el que en primer lugar hablaría con el joven de su convivencia y vida social. Posteriormente, analizaríamos las actividades que han realizado, las dificultades que ha encontrado. En el caso de no haber realizado alguna de las actividades, analizaría con el joven las causas y le ayudaría a superarlas. En todo caso evitaría ser directiva y darle órdenes, puesto que nuestro objetivo es conseguir que sea una persona autónoma e independiente, le orientaría, le recomendaría, etc., pero la última decisión la debería adoptar él, aunque no sea la que considere más adecuada le ayudaría en todo lo que necesitará. Solamente adoptaría una actitud más directiva en el caso de que su comportamiento vaya en contra de las normas de convivencia. Y también, creo que será fundamental acabar la tutoría resaltando lo que ha hecho bien, resumiendo el plan de actuación diseñado y mostrándole que creemos en él.

Talleres y actividades no obligatorias

Las actividades que se realicen que no sean fundamentales para el funcionamiento del programa y de la convivencia debería ser opcional para el joven. Estas actividades que se diseñarían a partir de las sugerencias y del análisis de necesidades efectuado se ofrecerían en tutoría al joven, que junto con su tutor analizarían la conveniencia o no de asistir.

Formación continua para los orientadores

La actuación de los orientadores de este programa es muy amplia y compleja por lo que es fundamental que reciban formación actualizada sobre: las características psicoevolutivas de los jóvenes inmigrantes y las pautas y estrategias de intervención más idóneas en esta población; características y estrategias para facilitar el proceso de inserción socio-laboral de inmigrantes, situación actual del Mercado Laboral, formación básica sobre las culturas que están representadas en las casas, etc. También, sería bastante interesante mantener el contacto con otras asociaciones que estén desarrollando el programa ya que les permitiría intercambiar experiencias y conocer otras formas de abordar la intervención. Este contacto se podría realizar mediante la realización de encuentros entre asociaciones o mediante la creación de una plataforma virtual de intercambio de información.

Además, se trata de un trabajo muy estresante ya que en un período de tiempo demasiado corto deben facilitar la inserción de estos jóvenes de lo contrario éstos se quedarán en la calle y sin recursos, por lo que sería fundamental trabajar con estos profesionales la competencia emocional y el control de estrés.

Planificación de una intervención integral y coordinada entre las diferentes entidades.

La intervención que se realiza con estos jóvenes es una intervención segmentada que no tiene continuidad de un programa a otro (*programas de intervención desarrollados en los centros de menores y Programa +18*). Para optimizar la intervención sería bastante positivo que todos los centros de acogida y las entidades que desarrollan el *Programa de +18*, al menos en la provincia, diseñen un proyecto de intervención que abarque ambos programas, y por tanto, aumente las posibilidades de inserción socio-laboral de estos jóvenes. De tal manera, que por ejemplo, en todos los centros se comiencen de igual forma el proceso de inserción laboral de los jóvenes un año antes de su salida del centro e incorporación al *Programa +18*. Esto permitiría dar continuidad al programa y que los jóvenes pudieran encontrar trabajo antes y comenzar con el ahorro para garantizar así que tengan recursos para afrontar su vida independiente y autónoma al finalizar su estancia en el programa.

En el caso de que no sea posible diseñar un proyecto común, dado que es un proyecto un poco utópico si consideramos que son muchas las entidades, concepciones de la intervención social e intereses implicados, podría ser interesante establecer unas líneas de actuación básicas y sobre todo que desde el *Programa +18* se le dé retroalimentación sobre los aspectos que están trabajando y aquellos que se podrían trabajar para optimizar la inserción socio-laboral de los jóvenes. Para ello, serían fundamentales la realización de reuniones periódicas (por ejemplo semestrales) con los centros de menores, en los que se intercambie información sobre lo que se está trabajando tanto en los centros de menores como en el *Programa de +18*, y se propongan mejoras, y por supuesto, que éstas se lleven a cabo.

2.9. Valoración personal

Mi colaboración en este programa me ha permitido conocer una realidad social que desconocía. He podido ver el coraje de esos jóvenes que siendo niños deciden escapar de unas condiciones personales, sociales y económicas adversas para labrarse un futuro mejor en un país en el que en muchos casos desconocen incluso el idioma. Niños que arriesgan su vida por un futuro mejor y a su llegada se encuentran con una sociedad que les rechaza simplemente por venir de donde vienen.

Ha sido muy enriquecedor poder compartir tantas horas con personas de culturas tan diferentes a la mía, lo que me ha permitido conocer otros estilos de vida, comprender otras religiones y culturas e incluso probar comidas tradicionales de otros países a los que seguramente nunca podré ir.

También, ha sido muy gratificante ver como poco a poco me he ido convirtiendo en una más, en alguien que les podía ayudar. Y me quedo la cara de alegría de algunos chavales cuando llegaban al despacho y nos veían o con el día en el que a uno de los jóvenes a los que ayudaba en sus estudios salió a la puerta cuando me iba y me preguntó ¿vienes mañana? y la cara de decepción que se le quedó cuando le contesté que no.

Esta experiencia ha sido enriquecedora tanto profesional como personalmente. En el plano profesional, me ha permitido observar el funcionamiento de una asociación, otras formas de concebir la intervención social y lo más enriquecedor el defender mi concepción de la intervención y mis proyectos ante personas con opiniones diferentes a la mía. También, me ha permitido creer más en mi misma, sobre todo he comprobado que a pesar de no ser una persona excesivamente extravertida cuento con las habilidades y competencias necesarias para interactuar y gestionar grupos. En este sentido, a lo largo de mi estancia en INNOVA he descubierto que para llegar a los grupos de jóvenes no hay que ser excesivamente simpático o extravertido, basta con mostrarse tal y como es uno es. Y sobre todo, es fundamental demostrar día a día que estás para ayudarles, que te interesan sus problemas y puedes facilitarles, de una u otra forma, el acceso a los recursos que necesitan para lograr su proyecto migratorio. Y que el hecho de que lo logren es tu mayor recompensa.

En el plano personal, he superado uno de mis principales miedos, la posibilidad de ser una persona prejuiciosa sutil. Este conflicto me ha acompañado durante años, sobre todo, desde que durante uno de esos polémicos debates sobre inmigración, por desgracia tan habituales en nuestra sociedad, una amiga me dijo: *“Mary, eso lo dices porque no has estado nunca con uno de ellos, no sabes cómo son”* lo que me hizo pensar que tal vez tenía razón, que los defendía en teoría, ¿pero en la práctica lo mantendría? Este conflicto interno se ha mantenido incluso a pesar de que los resultados obtenidos en *las escalas de prejuicio sutil y manifiesto* de Pettigrew y Meertens (Meertens y Pettigrew, 1992; Navas y Gómez, 1995; Rueda y Navas, 1996) han sido que soy una persona igualitaria. Cuestioné estos resultados pensando que mis respuestas podrían estar sesgadas por mi conocimiento del tema y de la metodología, y que podría estar contestando influenciada por la deseabilidad social o por mi propio deseo de ser igualitaria. Pero mi experiencia en INNOVA, ha validado dichos resultados, y lo que es más

importante me he demostrado a mí misma que no soy prejuiciosa. A la vez que me ha mostrado que a nivel social, aún queda bastante por hacer para lograr la integración social de los inmigrantes. Por desgracia la salida con los jóvenes me ha permitido observar que la sociedad española todavía es prejuiciosa, con miradas y comentarios que lo decían todo.

En cuanto a la planificación de las prácticas, además de mencionar se debería contar con más tiempo, solamente modificaría la temporalización de las actividades, ya que casi al final se me ha acumulado el trabajo y me ha sido imposible tutorizar a uno de los jóvenes como tenía previsto mi tutor. Por lo que sugiero que en el futuro se dedique solo la primera semana a la explicación y observación de las diferentes etapas, las tres o cuatro semanas siguientes a la elaboración de la documentación, y al finalizar el primer mes se podría comenzar a tutorizar a un joven, por supuesto, con la supervisión del tutor. Además, la implementación de los talleres no se debería dilatar tanto en el tiempo por lo que sería conveniente que se comiencen a implementar durante el segundo mes.

ANEXOS

ANEXO I: *Taller de español para el
trabajo*

Taller de español para el trabajo



“No hay que empezar siempre por la noción primera de las cosas que se estudian, sino por aquello que puede facilitar el aprendizaje.”

Aristóteles (384 AC-322 A.C).

A. DISEÑO

Justificación

Una de las principales dificultades que se encuentran las personas extranjeras en su camino hacia su integración social, laboral, económica y cultural es el aprendizaje del idioma del país al que inmigran, en este caso el castellano, ya que es el instrumento que facilitará sus interacciones e intercambios de información, les permitirá conocer el funcionamiento de su nueva sociedad, les abrirá las puertas para el acceso y el mantenimiento de un empleo, etc.

En el contexto laboral, el dominio del idioma, tanto oral como escrito, cobra una gran relevancia ya que, en ocasiones, puede abrir o cerrar las puertas de acceso a un trabajo. El conocimiento de los conceptos básicos sobre el mundo laboral le permitirá, por un lado, saber cómo buscar empleo una vez abandonado el programa; y por otro, le dotará de conocimientos sobre las condiciones laborales que le permitirán luchar contra la explotación y la desigualdad en el salario y en la modalidad de contrato.

Uno de los objetivos fundamentales del *Programa +18* es conseguir que los jóvenes accedan a un empleo que les aporte los ingresos necesarios para poder emanciparse con éxito. Para ello, es fundamental dotar al joven de los conocimientos y habilidades básicas que faciliten su acceso al Mercado Laboral. En esta preparación juega un papel fundamental el dominio del lenguaje, y en especial, el lenguaje específico del Mercado Laboral. Por ello, el equipo técnico que atiende a estos jóvenes es consciente de que trabajar ambas variables (idioma y búsqueda de empleo) es fundamental para alcanzar su finalidad (la independencia y autonomía del joven). Igualmente, los jóvenes que tienen aún dificultades en el dominio del idioma, también, son conscientes de la importancia del lenguaje para su integración social y laboral, como muestra el hecho de que a pesar de asistir a clases de español por la tarde solicitarán apoyo para mejorar y acelerar su aprendizaje, concretamente en lo referido a la utilización de los diferentes tiempos verbales.

Así, es como nace este taller a partir de las demandas específicas de los jóvenes y del propio programa, ya que el equipo técnico considera necesario facilitar un conocimiento adaptado a su competencia lingüística del Mercado Laboral, de los recursos disponibles y las técnicas de búsqueda de empleo que pueden poner en marcha para acceder a un empleo.

Destinatarios

Los participantes en este taller han sido tres jóvenes inmigrantes que actualmente son usuarios del programa puesto a disposición de jóvenes ex tutelados por la Junta de Andalucía, a través de la Asociación Innova.

Estos jóvenes llevan poco tiempo en el programa, y su competencia lingüística es muy baja, llegando a tener problemas para mantener una conversación fluida en español.

Objetivos

- a. ***Mejorar su competencia lingüística oral y escrita.***
 - Aprender a conjugar los verbos (pasado, presente y futuro).
 - Ampliar su vocabulario de manera que les permita desenvolverse de manera autónoma en el mundo laboral y social.
 - Construir correctamente oraciones simples.
 - Comprender textos escritos cortos, como los anuncios de ofertas de empleo.

- b. ***Enseñar habilidades que les permitan buscar un empleo de forma óptima y eficiente, utilizando todos los recursos que pone la sociedad a su disposición.***
 - Conocer la información necesaria para buscar empleo y la forma de solicitarla.
 - Aprender a elaborar un currículum.
 - Adquirir las competencias lingüísticas necesarias para entender y expresarse con un lenguaje básico sobre las condiciones de empleo: duración, salario, tipos de contrato, Seguridad Social, prestaciones por desempleo, etc.
 - Expresar preferencias sobre el tipo de trabajo que se desea, y pedir consejo para la elección de una oferta determinada.

- c. ***Transmitir el conocimiento y habilidades para poder desenvolverse en un puesto de trabajo.***
 - Utilizar correctamente y con soltura las expresiones más frecuentes en el ámbito laboral.
 - Entender la información básica de las condiciones de contratación.
 - Preparar la información para una entrevista de trabajo.
 - Conocer los aspectos básicos y habilidades necesarias de diferentes profesiones.

Contenidos

- LECCIÓN 1.** *Aprendiendo a conjugar I: Primera conjugación.*
LECCIÓN 2. *Aprendiendo a conjugar II: Segunda conjugación.*
LECCIÓN 3. *Aprendiendo a conjugar III: Tercera conjugación.*
LECCIÓN 4. *En los servicios integrados de empleo.*
LECCIÓN 5. *Busco trabajo.*
LECCIÓN 6. *Tengo una entrevista.*
LECCIÓN 7. *Mi trabajo.*

Metodología y actividades

Los principios que guiarán esta intervención son:

- *Principio de autonomía.* En éste, la persona que aprende es el protagonista del proceso de enseñanza. Sobre sus necesidades, capacidades, intereses, etc., ha de girar toda la actuación.
- *Principio de atención a la diversidad.* Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

- Multisensorialidad. Se plasmará en la realización de actividades que impliquen asociar imágenes (visual), escuchar y relatar algo (auditiva).
- Instrumentalización y multinivelamiento. Se plasmará en el diseño y realización de actividades multinivel, verbalización de las estrategias mentales utilizadas.
- Partir de las necesidades y motivaciones de los jóvenes. Para que el aprendizaje sea significativo es necesario que la persona esté adecuadamente motivada, para lo que las actividades deben ser atractivas y estimulantes.

En cuanto a la organización de la dinámica de la clase, podemos distinguir dos: la dinámica de las primeras tres lecciones referentes a la gramática (verbos) y la del resto de lecciones en las que se trabaja el idioma específico del Mundo Laboral.

Organización de las clases en las que se abordan las tres primeras lecciones:

- Corrección de las tareas para casa.
- Explicación teórica. Repaso de lo visto en la unidad anterior: las diferentes conjugaciones y las formas verbales estudiadas.
- Práctica escrita. Realización de ejercicios sencillos que se presentan en el CD.
- Corrección en la que cada joven corrige el ejercicio al otro mientras que éste lo lee.
- Práctica oral.
- Ejercicios en los que tienen que completar con la forma verbal correcta, corregir oraciones con errores y realización de oraciones.
- Concurso de verbos en el que se selecciona aleatoriamente un verbo que el joven debe conjugar, si lo hace correctamente gana un punto. En el caso de que falle y un compañero lo corrija, este compañero se llevará el punto siempre que su respuesta sea la correcta.
- Explicación de las tareas para casa.
- Despedida y análisis de la clase (propuesta de mejoras).

Organización de las clases en las que se abordan las lecciones 4 a 7:

- ¿Cuéntame lo que hiciste ayer, lo que has hecho hoy y lo que vas hacer mañana? Actividad en la que deben poner en práctica todo lo aprendido en la conjugación de los verbos contando lo que hicieron, están haciendo ahora y lo que van hacer mañana. El encargado de corregir los errores es uno de sus compañeros elegido por la profesora. La profesora solamente corrige cuando el error no es detectado por los compañeros. La profesora también participa contando lo que hizo, hace y hará reproduciendo los principales errores cometidos por los jóvenes.
- Corrección de las tareas para casa.
- Exploración de ideas previas sobre los conceptos que se van a trabajar.
- Búsqueda en internet de información y visita de las páginas de las entidades u organizaciones que estamos trabajando en clase.
- Realización de las actividades correspondientes a esa lección del material de Cruz Roja.
- Corrección de las actividades.

- Resumen de lo más importante que hemos visto.
- Concurso.
- Explicación de las tareas para casa.
- Despedida y análisis de la clase (propuesta de mejoras).

Responsable

Alumna en prácticas: María José Juárez González.

Temporalización

El taller se desarrolla los lunes y los jueves de 16:30 a 18:00.

DICIEMBRE						
<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>	<i>Sábado</i>	<i>Domingo</i>
Diseño y planificación del taller/ elaboración del material						
Preparación	Lección 1		Lección 1			
Preparación	Lección 2		Lección 2			
<i>Vacaciones de Navidad</i>						

ENERO						
<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>	<i>Sábado</i>	<i>Domingo</i>
<i>Vacaciones de Navidad</i>						
Preparación	repaso		Lección 3			
Preparación	Lección 3		Lección 4			
Preparación	Lección 4		Lección 5			
Preparación	Lección 5					

FEBRERO						
<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>	<i>Sábado</i>	<i>Domingo</i>
			Lección 6			
Preparación	Lección 6		Lección 7			
Preparación	Lección 7		Despedida			
Memoria y evaluación final						

Evaluación

I. Evaluación de la eficacia (consecución de los objetivos). Para esta evaluación utilizamos los siguientes criterios de evaluación:

Criterio 1. Dominan el pasado, presente y futuro de los verbos.

Criterio 2. Conjugan correctamente los verbos en sus producciones espontáneas.

Criterio 3. Identifican los diferentes recursos para la búsqueda de empleo.

Criterio 4. Comprenden un anuncio de trabajo.

Criterio 5. Conocen los diferentes recursos disponibles para la búsqueda de empleo.

Criterio 6. Conocen las funciones de los diferentes recursos disponibles para la búsqueda de empleo.

Criterio 7. Elaboran su curriculum.

Criterio 8. Se desenvuelven correctamente en simulaciones de entrevistas.

Criterio 9. Dialogan sobre las diferentes condiciones laborales.

Criterio 10. Se describen en todos los aspectos de su vida.

Criterio 11. Describen su trabajo ideal.

Los procedimientos y técnicas utilizadas son: observación sistemática (diario de clase), análisis de las producciones (actividades de clase, de casa y de repaso, concursos), intercambios orales (puesta en común, diálogos, y juegos de simulaciones realizadas) y pruebas de evaluación.

II. Evaluación del proceso de implementación del programa. Para esta evaluación utilizamos fundamentalmente la observación sistemática (registro de incidentes).

III. Evaluación de la satisfacción de los usuarios. Para esta evaluación utilizamos la entrevista estructurada y los intercambios orales.

Recursos

Recursos materiales: material para el estudio y práctica de los verbos de elaboración propia; material fungible y de imprenta; fichas de verbos y de repaso de elaboración propia y material del programa “Español para el trabajo”

Recursos bibliográficos: Cruz Roja Española (2002). *Aprendiendo un Idioma para trabajar*. Madrid: Santillana.

Recursos personales: docente.

B. MEMORIA FINAL DE EVALUACIÓN

Se ha realizado una evaluación continua que ha permitido ir adaptando la metodología y las actividades a las características del grupo.

I. Evaluación del proceso de implementación

A lo largo de la implementación de este programa hemos encontrado diferentes dificultades que se han tratado de subsanar a lo largo del mismo. Dificultades que detallamos a continuación:

- El material seleccionado exigía una competencia que los jóvenes no poseían por lo que presentaban grandes dificultades para entender los ejercicios. Ante esta situación comenzamos a seleccionar aquellas actividades más relevantes. No se modificó el material ya que la mayoría de estos jóvenes desean continuar sus estudios formales.
- La incorporación de una joven una vez iniciado el taller interrumpió la dinámica de las clases. Además, la joven tuvo muchas dificultades para seguir las clases (sobre todo cuando se realizaban las actividades de repaso), por lo que se decidió quedar con ella para recuperar las lecciones que se había perdido.

Por último, debemos mencionar que el taller concluyó antes del tiempo previsto debido a que fue imposible compatibilizar el desarrollo de este taller con el del taller multicultural.

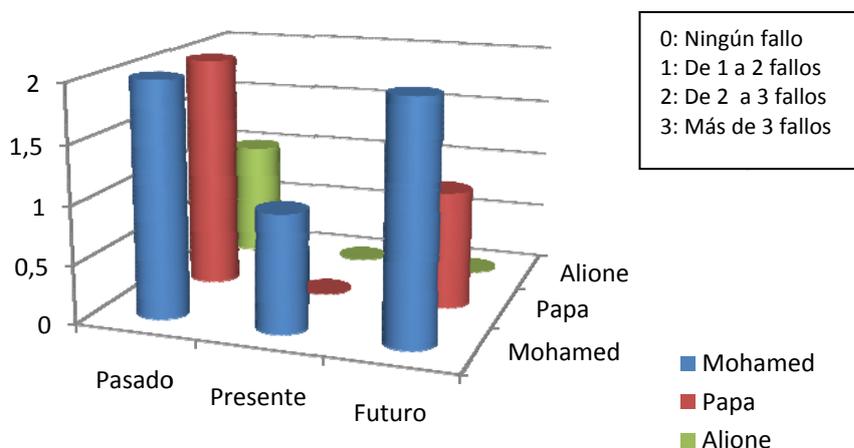
II. Evaluación de la eficacia

La evaluación del grado de la consecución de los objetivos solamente se realizó en relación a aquellos objetivos que se trabajaron en el taller. Además, debido a que Hafida se incorporó una vez finalizadas las cuatro primeras lecciones, no se le evaluó con respecto a los criterios relacionados con estas lecciones.

- **Criterio 1.** Domina el pasado, presente y futuro de los verbos.

Los jóvenes han mostrado una gran progresión en la utilización correcta de los verbos, como han mostrado en las tareas y ejercicios realizados, así como en la ejecución de las tareas de repaso. Además, se realizó una pequeña evaluación para determinar la adquisición de este criterio en la última sesión. Para ello, se les pidió que conjugaran diferentes verbos elegidos aleatoriamente en los tiempos verbales aprendidos. Como se puede comprobar en el gráfico I, al finalizar el taller los jóvenes conjugaban correctamente los diferentes verbos regulares, obteniendo como máximo 1 o 2 fallos. Alione es el joven que tiene un mayor rendimiento, lo que puede ser debido a que ya había recibido formación anteriormente.

Gráfico I. Evaluación final del criterio 1

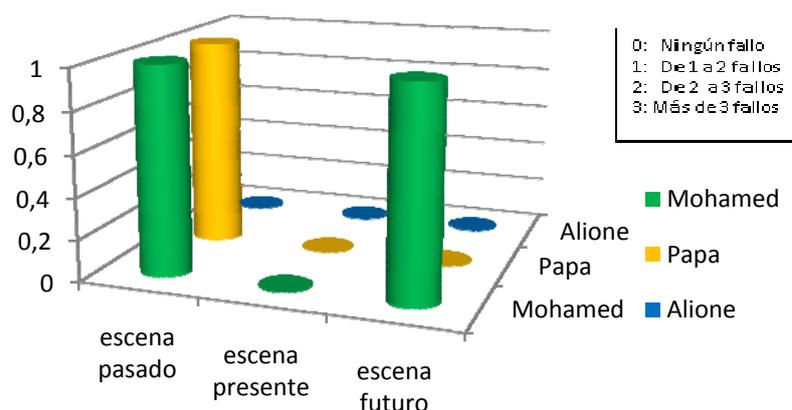


- **Criterio 2.** Conjugan correctamente los verbos en sus producciones orales espontáneas.

La actividad “¿Cuéntame lo que hiciste ayer, lo que has hecho hoy y lo que vas hacer mañana?”, junto con los intercambios orales nos ha permitido observar en cada sesión como los jóvenes iban introduciendo de manera correcta y casi automática los tiempos verbales.

Además, este criterio se evaluó de manera oral pidiendo al joven que describiera una viñeta en la que se mostraba tres acciones una en pasado, otra en presente y la última en futuro. La forma de evaluación fue la misma. Como puede verse en el gráfico II, la ejecución de los jóvenes en esta prueba fue muy positiva, ya que en su mayoría solamente obtuvieron un fallo que se producía sobre todo al utilizar el pasado que suele ser la forma verbal que presenta mayor dificultad en su conjugación.

Gráfico II. Evaluación del criterio 2



- **Criterio 4. Comprenden un anuncio de trabajo.**

En las actividades que hemos realizado a lo largo del taller, así como, en las de repaso hemos comprobado que los jóvenes comprendían los diferentes anuncios que se presentaban, siendo capaces de identificar los elementos principales del anuncio.

- **Criterio 5. Conoce los diferentes recursos disponibles para la búsqueda de empleo.**

Para la evaluación de este criterio pedimos a los jóvenes que nos indicaran cuatro recursos para la búsqueda de empleo. Los recursos que hemos trabajado fundamentalmente han sido: SAE, Andalucía Orienta, Movimiento por la Paz e Internet. Como puede observarse en el gráfico III, aunque los jóvenes no fueron capaces de recordar todos los recursos que habíamos trabajado en el taller sí consiguieron identificarlos en una lista que se les ofreció en los que se presentaban mezclados con otras entidades que no tiene relación con la búsqueda de empleo.

- **Criterio 6. Conoce las funciones de los diferentes recursos disponibles para la búsqueda de empleo.**

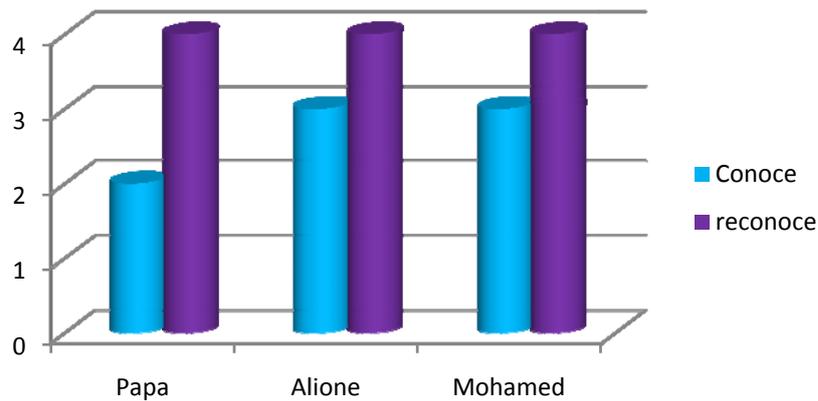
Este criterio se evaluó conjuntamente con el anterior y para ello se les pidió que explicaran en qué consistían cada uno de esos recursos y las actividades que desarrollan. Aunque todos los identificaron como recursos cuya finalidad es ayudarles a encontrar empleo fueron incapaces de explicar las actividades que se realizan en ellos.

- **Criterio 7. Elabora su curriculum.**

Con respecto a este criterio los jóvenes son capaces de identificar los diferentes elementos del curriculum aunque presentan problemas en la redacción y expresión debido a sus dificultades con el castellano.

El resto de criterios no fueron evaluados puesto que las lecciones en los que se trabajaban no fueron desarrolladas por falta de tiempo.

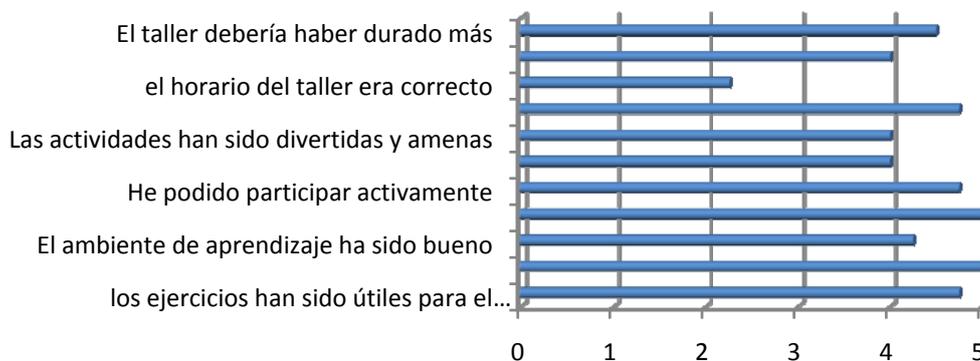
Gráfico III. Evaluación del criterio 5



III. Evaluación de la satisfacción

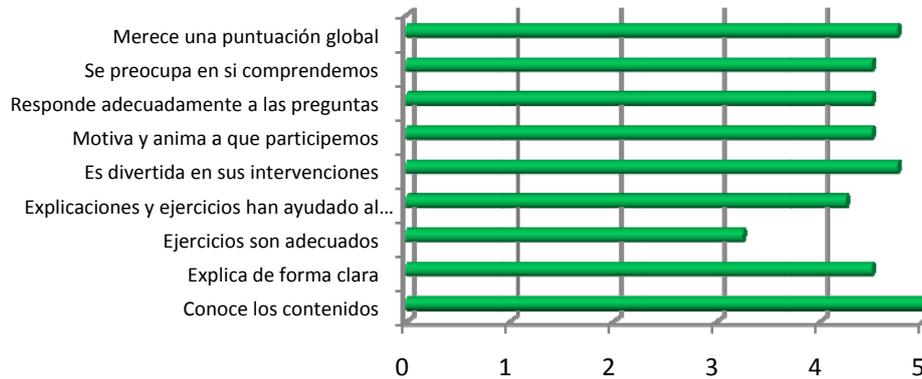
Como se puede observar en el gráfico IV, la valoración del taller por parte de los jóvenes ha sido bastante positiva, ya que han otorgado una puntuación superior a 4 sobre 5 en la mayoría de los ítems evaluados. La puntuación más baja recibida ha sido en el horario del curso (2,25), ya que como se ha señalado, éste era a las 16:30 y en general los jóvenes estaban cansados debido a que su jornada de búsqueda de empleo.

Gráfico IV. Valoración del taller



Igualmente, ha ocurrido en la valoración del docente, en la que como se puede observar en el gráfico V, se ha valorado con una puntuación superior a 4 sobre 5 en todos los ítems, salvo en el referido a los ejercicios, que se ha valorado con un 3. Esto puede ser debido a la dificultad que mostraron los jóvenes para realizar las actividades del material de Cruz Roja utilizado a partir de la unidad 4. Una vez se observó y los propios jóvenes manifestaron su dificultad, se modificó la metodología seleccionando actividades más fáciles y adaptando aquellas otras en las que mostraban mayor dificultad.

Gráfico V. Valoración del docente



Propuestas de mejora

De la evaluación realizada se desprenden las siguientes propuestas de mejora:

- Modificar el horario del taller, ya que se hacía en la sobremesa y los jóvenes estaban cansados y, en muchas ocasiones, se tenían que levantar de la siesta. Además, si se observa la dinámica del programa los jóvenes trabajan (formación, búsqueda de empleo) por la mañana, por lo que el taller se realizaba en su “tiempo libre”. Por ello, debería introducirse por las mañanas y con una frecuencia mayor (tres a cuatro días a la semana).
- Dividirlo en dos talleres, uno de aprendizaje de español en el que se trabajen aquellos aspectos solicitados por los jóvenes y se repasen los contenidos trabajados en las clases de español. Este taller se mantendría durante todo el año. Y otro taller de búsqueda de empleo, de menor duración, que mantuviera la estructura de éste pero con un material más asequible elaborado por el propio profesor.
- Continuación del taller para mejorar la competencia lingüística de los jóvenes.
- Realizar una evaluación inicial que nos permita comparar los resultados obtenidos con los iniciales.

ANEXO II:

Taller multicultural

TALLER MULTICULTURAL



“Los hombres y las mujeres no son únicamente ellos mismos. También, son la región en que han nacido, la casa en la que aprendieron a caminar, los juegos que jugaron de niños los cuentos que escucharon, los alimentos que comieron, las escuelas a las que fueron, los deportes que siguieron, los poemas que leyeron y el Dios en el que creyeron”

(William Somerset Mougham).

A. DISEÑO DEL TALLER

Justificación

Los usuarios del *programa +18* son principalmente jóvenes inmigrantes que debido a diversas condiciones personales, sociales y/o económicas se han visto obligados a abandonar su país de origen para labrarse un futuro mejor en España.

Son jóvenes que actualmente se encuentran conociendo y adaptándose a un nuevo estilo de vida, cultura, etc. En psicología, este proceso se conoce como aculturación. Según Berry (1990): “*la aculturación psicológica sería el proceso mediante el que las personas cambian, siendo influidas por el contacto con otra cultura y participando en los cambios generales de la cultura propia*”. Para Berry, ambas culturas se ven influidas por el proceso de aculturación, aunque normalmente una de ellas, la minoritaria o subordinada, recibe más influencia de la dominante o mayoritaria. Este autor tras sucesivas investigaciones propone la existencia de diferentes estrategias y actitudes de aculturación: integración, separación, asimilación y marginación o exclusión. En el centro podemos observar todas estas actitudes y estrategias, así encontramos: jóvenes que llevan varios años en el país y solamente han tenido contacto con personas de su país, de hecho ni siquiera hablan castellano (separación); un joven marroquí que ha adoptado todas las costumbres españolas y crítica muchas costumbres de su país de origen (asimilación) y jóvenes que han adoptado una actitud y estrategias más integradoras.

Por otro lado, los orientadores han detectado la existencia de conflictos entre jóvenes que tiene como génesis las diferencias culturales, de hecho, se ha identificado la existencia de dos grupos “enfrentados” uno formado por jóvenes de origen marroquí y el otro formado por jóvenes procedentes de Senegal, Guinea y Malí. Por ello, consideramos necesario abordar estos conflictos mediante el fomento de un mayor conocimiento de las culturas de los demás.

La finalidad de este taller es promover la adopción de estrategias integradoras en su proceso de aculturación. Para ello, fomentaremos el conocimiento de las culturas existentes en la casa así como la reflexión personal sobre sus propias culturas y la cultura española.

Destinatarios

Los participantes en este taller multicultural son 14 jóvenes ex tutelados por la Junta de Andalucía que viven en dos pisos gestionados por la Asociación Innova. En su mayoría son inmigrantes con edades comprendidas entre los 18 y 20 años.

Objetivos

a) *Mantener la vinculación con su cultura de origen.*

- Conocer y transmitir a sus compañeros las principales características económicas, sociales y culturales de sus países de origen.
- Conocer, valorar y preservar su identidad cultural, étnica y religiosa.

- Respetar y valorar de manera crítica la cultura propia, identificando sus aspectos negativos y positivos.

b) *Disminuir los conflictos interculturales.*

- Transmitir valores que favorezcan la no discriminación, la aceptación de la diversidad y el pluralismo ético, cultural y social.
- Conocer y respetar las diferentes culturas con las que convive.
- Identificar los estereotipos y prejuicios que tiene con respecto a otras culturas.

c) *Establecer vínculos con la cultura de acogida.*

- Valorar de manera crítica la cultura de acogida, identificando sus aspectos negativos y positivos
- Identificar los estereotipos y prejuicios existentes con respecto a la cultura de acogida.

Metodología

Los principios que guían esta intervención son:

- *Multisensorialidad.* Principio que se plasmará en la realización de actividades que impliquen asociar imágenes (visual), escuchar y relatar algo (auditiva), etc.
- *Comunicación.* Supone que la actuación debe basarse en facilitar procedimientos habituales de diálogo y entendimiento, promoviendo la empatía y la asertividad.
- *Emoción.* El uso del placer para la consecución de los fines reduce el esfuerzo empleado en los mismos, por lo que, por ejemplo, cuanto más divertida sea una actividad, menor será el esfuerzo invertido, mayor la motivación y por ende, mayor es el aprendizaje. Este principio se plasmará en la utilización de dinámicas de grupo, utilización de música, videos y concursos elaborados por el propio profesor.
- *Autonomía.* El joven es el protagonista del proceso por lo que la actuación debe girar en torno a sus necesidades, capacidades, intereses.
- *TIC integrales.* Principio que quedará plasmado mediante la elaboración de documentos digitales y la utilización de las TIC.
- *Participación social e inteligencia cultural.* Principio que queda patente mediante la aplicación de estrategias de aprendizaje cooperativo y coloquios.

Actividades

Actividad 1. Nosotros venimos de...

Actividad grupal. Para realizar esta actividad se forman grupos en función de la nacionalidad. Cada grupo debe elaborar una presentación sobre su país en la que trate los siguientes temas: economía, política, vida y costumbres, cultura (música, monumentos, comida, etc.) e identificar un aspecto positivo y otro negativo de su cultura. Para la elaboración de esta presentación cuentan con una guía sobre los contenidos que pueden incluir y una presentación general en Power Point con la estructura básica de la exposición. Además, cuentan con el asesoramiento y la ayuda de las dos responsables del taller. Una vez

elaborada la presentación, la expondrán a sus compañeros, para ello cuentan con aproximadamente una hora, para la exposición y posterior coloquio en el contestarán a las cuestiones planteadas por sus compañeros.

Actividad 2. La oca multicultural

Actividad grupal. Los jóvenes forman parejas que serán los participantes de esta nueva versión de la Oca. La dinámica del juego es la misma que la del juego tradicional de la Oca, salvo que para permanecer en la casilla que le corresponda deberá responder correctamente a una pregunta acerca de uno de los países de sus compañeros. El juego puede plantearse como un concurso. Las preguntas de la Oca serán extraídas de las diferentes presentaciones por los propios jóvenes y los monitores. Además, el tablero se decorará con fotos de las presentaciones de los jóvenes.

Actividad 3. Ahora estamos...

Actividad grupal. Se forman grupos de tres componentes que deben reflexionar sobre las diferentes características y aspectos culturales de España. Para ello, se les entrega una ficha en la que se le pregunta sobre cómo se imaginaban que era España antes de venir, cómo la ven ahora, lo que más le gusta de España y lo que cambiaría. Primero, responden individualmente a la ficha durante unos diez minutos para posteriormente hacer una puesta en común con su grupo (20 minutos). La actividad finaliza con la presentación de las reflexiones de cada grupo al resto de compañeros (20 minutos).

Actividad 4. manifiesto “hacia un mundo mejor”

Actividad grupal. Los grupos formados como máximo por tres componentes, reflexionan durante 20 minutos sobre lo que se podría hacer para mejorar la convivencia entre diferentes culturas con respecto a diferentes ámbitos: social, educativo y familiar, político y económico. Finalmente, se realiza un pequeño coloquio en el que los diferentes grupos exponen sus ideas. Con las conclusiones a las que lleguen todos los jóvenes se elabora un documento que se publicará en el blog de la asociación.

Actividad 5. Degustación gastronómica

Actividad Grupal. Los jóvenes en grupos formados por nacionalidad y las responsables del taller elaboran una o varias comidas típicas de su país de origen. Las. De todas las comidas realizadas para la degustación se elaborará un pequeño recetario que se colgará en la página web de la asociación.

Temporalización

Para la realización de este taller, concretamente la actividad 1 que es la que mayor elaboración previa requiere, el grupo se dividirá en cinco subgrupos formados en función de su nacionalidad, menos el grupo 4 y 5 que son de diferentes nacionalidades pero se han unido en grupo para trabajar conjuntamente y facilitar el trabajo.

Segunda semana de febrero: preparación exposiciones

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
9-10				Grupo 2	G ₂ /G ₄
10-11		Grupo 1		Grupo 2	G ₂
11-12		Grupo 2		Grupo 1	G ₅ / G ₃
12-13				Grupo 1	G ₅ / G ₃
13-14			Grupo 3		

Tercera semana de febrero: exposiciones y ensayo

	Lunes 13	Martes 14	Miércoles 15	Jueves 16	Viernes 17
10-11	G ₃ (Bohe)/ G ₃ (Mónica)		Grupo 2 (Ensayo)	Grupo 1 (Ensayo)	
11-12	G ₃ (Bohe)/G ₁		Grupo 3 (Ensayo)	Grupo 4 (Ensayo)	
12-13	G ₅ (Deisy)/G ₁			Grupo 5 (Ensayo)	
13-14	G ₄ (Mohamed)				

Cuarta semana de febrero: exposiciones y degustación

	Lunes 20	Martes 21	Miércoles 22	Jueves 23	Viernes 24
10-11			Grupo 1	Grupo 2	
11-12			Grupo 5(Jonathan)	Grupo 3	
12-13			Grupo 4(Mohamed)	Grupo 5(Deisy)	
13-14				Grupo 4(Hafida)	

Quinta semana de febrero: reflexiones finales y cierre del taller

	Lunes 27	Martes 28	Miércoles 29	Jueves 1	Viernes 2
10-11			Ahora estamos		
11-11:30	DESCANSO				
11:30-2:30			Manifiesto hacia ...		
12:30-13	DESCANSO				
13-15			Comida española		

Responsables

Alumnas en prácticas: Verónica Ruiz Recio y María José Juárez González.

Evaluación

- I.** *Evaluación de la implementación del programa.* El procedimiento utilizado para esta evaluación es: observación sistemática (registro de incidentes).

II. Evaluación de la eficacia (consecución de los objetivos). Para esta evaluación utilizamos los siguientes criterios de evaluación:

Criterio 1. Conocen y valoran las características económicas, sociales y culturales de sus países de origen.

Criterio 2. Respetan y valoran de manera crítica la cultura de su país de origen.

Criterio 3. Disminución del número de conflictos entre los jóvenes derivados de problemas interculturales.

Criterio 4. Conocen, valoran y respetan las diferentes culturas presentes en la casa.

Criterio 5. Valoran de manera positiva las culturas de sus compañeros.

Criterio 6. Disminución de las ofensas verbales basadas en estereotipos y referencias a su nacionalidad.

Criterio 7. Identifican sus estereotipos y prejuicios existentes con respecto a otras culturas.

Criterio 8. Valoran de manera crítica la cultura de la sociedad de acogida.

Para la evaluación de estos criterios utilizamos los siguientes procedimientos y técnicas: observación sistemática (diario de clase), análisis de las producciones (presentaciones de su país), intercambios orales (puestas en común) y pruebas de evaluación (Oca Multicultural).

III. Evaluación de la satisfacción de los usuarios. Los procedimientos y técnicas que utilizamos son: entrevista semiestructurada e intercambios informales.

Recursos

Materiales: material de imprenta, ordenadores multimedia con conexión de Internet, un proyector, fichas para la realización de las actividades de elaboración propia, ingredientes para la elaboración de las comidas típicas, utensilios de cocina, platos, vasos y cubiertos de plástico.

Humanos: monitoras.

Instalaciones: un salón amplio para realizar la degustación y las exposiciones.

B. MEMORIA FINAL DE EVALUACIÓN

I. Evaluación del proceso de implementación del programa

Para la implementación del taller y por criterio del tutor de prácticas se suprimió la Oca Multicultural, puesto que era muy laboriosa para los jóvenes. Igualmente, por falta de tiempo se suprimieron las actividades sobre la cultura española, quedando resumido el taller en la presentación por parte de los jóvenes y la degustación gastronómica.

Una de las principales dificultades se encontró en la preparación de las exposiciones y las comidas típicas, debido a que la coordinación de los jóvenes que formaban los diferentes grupos era difícil, por lo que las exposiciones y la degustación se tuvieron que retrasar varias semanas con respecto a la temporalización prevista inicialmente.

Finalmente, también se suprimieron las actividades 3 y 4 debido a que el día en el que se iban a realizar coincidió con la visita de un técnico de la Junta de Andalucía y se consideró que sería más oportuno que los jóvenes volvieran a exponer sus trabajos de manera resumida. Estas actividades se suprimieron en lugar de aplazarse debido a que ese mismo día finalizaban mis prácticas.

II. Evaluación de la eficacia (consecución de los objetivos)

La evaluación del grado de la consecución de los objetivos solamente se realizó de aquellos objetivos que se trabajaron en el taller.

- **Criterio 1.** Conocen y valoran las características económicas, sociales y culturales de sus países de origen.

Del análisis de las producciones y las exposiciones realizadas por los jóvenes en la actividad 1 se desprende que todos los jóvenes cuentan con un conocimiento básico sobre las características económicas, sociales y culturales de sus países de origen.

- **Criterio 2.** Respetan y valoran de manera crítica la cultura de su país de origen.

Este criterio se valoró a través de la exposición y la elaboración de las mismas, y sobre todo a través del apartado que se introdujo en dichas exposiciones en el que los jóvenes debían reflexionar sobre los aspectos positivos y negativos de su cultura y país de origen. Esto nos permite concluir que casi todos los jóvenes respetan y valoran de manera crítica la cultura de su país de origen.

- **Criterio 3.** Disminución del número de conflictos entre los jóvenes derivados de problemas interculturales.

Este es un criterio que no se puede valorar durante la implementación sino durante los meses posteriores por lo que ha sido imposible valorarlo. En el caso de haber tenido tiempo se hubiera elaborado un registro en la que los orientadores pudieran indicar los conflictos y las causas de los mismos. Y los resultados obtenidos se compararían con un registro previo a la intervención.

- **Criterio 4.** Conocen, valoran y respetan las diferentes culturas presentes en la casa.

La consecución de este criterio se pretendía valorar mediante el juego de la Oca Multicultural que no se llevó a cabo. Pero a través de la observación realizada durante la realización del resto de las actividades se pudo comprobar que los jóvenes valoraban y respetaban las culturas de sus compañeros.

- **Criterio 5.** Valoran de manera positiva las culturas de sus compañeros.

Este criterio se evaluó mediante la observación del resto de compañeros durante las presentaciones de sus compañeros y la asistencia a las mismas. En cuanto a la asistencia, podemos afirmar que asistieron casi todos los jóvenes, excepto un pequeño grupo que se vio

obligado a faltar a una de las exposiciones porque tenía un compromiso anterior. Además, durante las exposiciones se mostraron bastante respetuosos y las preguntas que realizaron al final de las mismas fueron bastante interesantes.

- **Criterio 6.** Disminución de las ofensas verbales basadas en estereotipos y referencias a su nacionalidad.

Este criterio se evaluaría con el mismo procedimiento que el criterio 3.

III. Propuestas de mejora

- Reuniones de implicación y coordinación con todos los orientadores.
- Tareas de motivación e implicación a los jóvenes, como puede ser elaborar una pequeña presentación sobre España que se expondría en el momento de la presentación del taller, de manera, que esto les permita ver el producto final y les motive a realizar las suyas propias. De hecho, la motivación de los jóvenes aumentó tras la primera exposición. También, se podrían incluir un pequeño concurso en el que se premie aquellas exposiciones más completas y originales.
- Para la degustación gastronómica se pueden preparar presentaciones audiovisuales con música típica de sus países de origen.
- Búsqueda de un aula que permita el trabajo conjunto de todos los grupos, lo que dilataría menos en el tiempo la preparación de las exposiciones.
- Dado el éxito que tuvieron las exposiciones, incorporaría el taller multicultural como una actividad anual.

IV. Evaluación de la satisfacción de los usuarios

Debido a que el taller se terminó en el último día de prácticas, fue imposible pasar los cuestionarios de satisfacción, pero a través de los intercambios orales con los jóvenes se pudo comprobar que la experiencia les había sido bastante gratificante y que incluso muchos de ellos habían conocido aspectos de su país y cultura que desconocían ya que lo habían emigrado siendo muy jóvenes.

También, pudimos observar su implicación a través de la participación en el coloquio posterior a cada exposición, en el que se invitaba a los jóvenes a realizar preguntas, fueron muchos los que hicieron preguntas o incluso ampliaban la información que sus compañeros estaban dando sobre aspectos comunes como es el Islam.

ANEXO III:

**Apoyo académico a la preparación de
la prueba para la obtención del título
de Graduado en Educación
Secundaria Obligatoria**

¡A por ESO!



“La educación, más que cualquier otro recurso de origen humano, es el gran igualador de las condiciones del hombre, el volante de la maquinaria social”

Horace Mann (1796-1859). Educador estadounidense.

A. DISEÑO

Justificación

La falta de formación de los jóvenes inmigrantes que participan en el *Programa +18* conlleva que la mayoría de ellos acaben desempeñando los puestos de trabajo más duros y que requieran menor cualificación profesional, lo que se conocen como nichos de empleo. De hecho, se han identificado diferentes nichos de empleo que están ocupados mayoritariamente por población inmigrante, como son la agricultura y la construcción. Para poder salir de estos nichos es fundamental la formación de estos jóvenes. Para ello, el primer reto es la obtención del Título de Graduado en ESO (Educación Secundaria Obligatoria), que es la formación básica en nuestro país. Se trata de un reto difícil puesto que la mayoría de ellos aún no tienen las competencias lingüísticas, culturales, sociales y ciudadanas que les permitan superar con éxito dicha prueba. Además, el hecho de que tenga que compatibilizarla con la búsqueda de empleo y la formación no ocupacional, dificulta aún más su preparación y hace que muchos de ellos abandonen.

Preparar la prueba de obtención del título de ESO en la modalidad semi-presencial de la Educación Secundaria de Adultos, es una empresa difícil para los jóvenes inmigrantes que desconocen la mayoría de las pautas sociales y culturales implícitas en dichas pruebas. A lo que se añade las dificultades de comprensión del lenguaje escrito, ya que aunque hablen y se expresen correctamente de forma oral tienen dificultades para comprender textos extensos. Por ello, es fundamental que para la preparación cuenten con una persona que les guíe y complemente la preparación obtenida a través las clases oficiales de preparación de dicha prueba. Con esta finalidad nace este taller: proporcionar el apoyo necesario para facilitar y motivar a estos jóvenes a seguir estudiando.

Destinatarios

Los participantes en el taller de apoyo académico son dos jóvenes inmigrantes, usuarios del *Programa +18*, que actualmente se están preparando la prueba para la obtención del Título de Graduado en ESO a través de la modalidad semi-presencial.

Uno de estos jóvenes ya tiene experiencia en la preparación de dicha prueba, ya que se presentó a las convocatorias del año anterior y aprobó uno de los ámbitos, mientras que el otro joven es la primera vez que se presenta a dicha prueba.

Objetivos

a) *Obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.*

- Resolver las dudas sobre el temario de examen.
- Desarrollar las capacidades necesarias para la obtención del título de graduado en ESO, especialmente en el ámbito Científico-Tecnológico.

b) *Aumentar la eficacia de su estudio.*

- Enseñar estrategias y técnicas de aprendizaje e incluirlas dentro de su rutina de estudio.
- Elaborar e implementar un plan de estudio individual en su estudio diario.
- Guiar el estudio del joven favoreciendo el desarrollo y mantenimiento de la motivación y actitudes positivas hacia el estudio y el aprendizaje.

c) Favorecer el conocimiento del Sistema Educativo Español, sus modalidades educativas y salidas profesionales de cada una, así como, los recursos de los que dispone para ayudarle a realizar dichos estudios.

Metodología

Los principios que guían esta intervención son los siguientes:

- *Instrumentalización y multinivelamiento* que se plasmará en el diseño y realización de actividades multinivel, verbalización de las estrategias mentales utilizadas.
- *Partir de las necesidades y motivaciones de los jóvenes*, para que el aprendizaje sea significativo es necesario que la persona esté adecuadamente motivada, para lo que, las actividades deben ser atractivas y estimulantes.
- *Principio de autonomía*, en el que el sujeto que aprende es el protagonista del proceso de enseñanza y de la orientación. Sobre sus necesidades, capacidades, intereses, etc., ha de girar la acción educativa.
- *Principio de atención a la diversidad*, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- *Multisensorialidad*, que se plasmará en la realización de actividades que impliquen asociar imágenes (visual), escuchar y relatar algo (auditiva).

Actividades

Actividad 1. ¿Qué estamos preparando?

En esta actividad se le explica la estructura del Sistema Educativo Español, centrándonos en la ESO, el Bachiller y la Formación Profesional, así como, a las salidas profesionales de cada una de ellas. Una vez explicado, los jóvenes buscarán información a través de internet a cerca de los itinerarios formativos que deben seguir para poder desempeñar la profesión que desean.

Posteriormente, le explicamos en que consiste la prueba para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y le iremos mostrando las referencias legislativas de dicha prueba y lo que es más importante dónde buscar información actualizada sobre la prueba, para ello, visitaremos las páginas de la Consejería de Educación en Andalucía y la del Ministerio de Educación.

Actividad 2. ¿Cómo estudiar?

En esta actividad se le enseña al joven a utilizar las principales técnicas de estudio (esquemas, resúmenes y mapas conceptuales) que le facilitarán el estudio de todos los contenidos necesarios para superar la prueba. En un primer momento, el joven aplicará estas técnicas de manera conjunta con el monitor, para posteriormente, ir aplicándolo de manera autónoma. Estas estrategias se enseñan de manera explícita en cada uno de los ámbitos de los que se deberá examinar.

Finalmente, se le enseña a planificar su estudio, aprendizaje que finalizará con la elaboración de su propio plan de estudio.

Actividad 3. ¿Por qué estudio?

Actividad de reflexión individual en la que el joven debe indagar sobre los motivos que le llevan a proseguir sus estudios en nuestro país y la necesidad de esforzarse.

Actividad 4. Mis dudas de clase

Los jóvenes asisten a clases para la preparación de la prueba de carácter semi-presencial. Clases en la que generalmente les envían ejercicios de práctica para casa. Con esta actividad lo que pretendemos es que tengan un referente al que preguntar las dudas en la realización de estos ejercicios e incluso las dudas que hayan surgido en clase y que por vergüenza, en la mayoría de los casos, no han preguntado al profesor.

En un principio se puede comenzar realizando conjuntamente los ejercicios, puesto que la mayoría de ellos no tienen experiencia en su realización o simplemente tienen dificultades para entender lo que se pide en cada actividad. Una vez que el joven supera estas dificultades iremos poco a poco dejándolo que los realice de forma autónoma.

Actividad 5. Estudiamos

Como hemos indicado anteriormente los jóvenes asisten a clases de preparación semi-presencial por lo que parte del temario lo tienen que trabajar de forma autónoma. Esta actividad se centra en que sea una persona la que les explique estos contenidos y elabore actividades que les permitan practicarlos.

Actividad 6. Ensayamos

En esta actividad los jóvenes realizan pequeñas pruebas referidas a los contenidos que han trabajado en las clases. Estas pruebas presentarán una estructura similar a las pruebas oficiales de obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Una vez terminado el temario y cuando estén preparados realizarán las pruebas oficiales de años anteriores (que se encuentran disponibles en la página web de la Consejería de Educación).

Responsable

Alumna en Prácticas: María José Juárez González.

Temporalización

El mes de noviembre se dedicará al diseño y a la búsqueda y análisis de documentación sobre la prueba. Las clases se comenzarán a partir de diciembre y se llevarán a cabo los martes y jueves de 9 a 12 de la mañana.

Evaluación

- I. Evaluación de la implementación del programa. Los procedimientos y técnicas que utilizamos son: observación sistemática (registro de incidentes) e intercambios orales.
- II. Evaluación de la eficacia (consecución de los objetivos). Para esta evaluación utilizamos los siguientes criterios de evaluación:
 - Criterio 1.** Aprueban al menos un ámbito.
 - Criterio 2.** Aplican las estrategias y técnicas aprendidas en su estudio diario.
 - Criterio 3.** Cumplen su plan de estudio.
 - Criterio 4.** Aprueban las pruebas que le realizamos.
 - Criterio 5.** Realizan correctamente las actividades.
 - Criterio 6.** Se muestran motivados e interesados por el estudio.
 - Criterio 7.** Conocen la estructura básica del Sistema Educativo Español.
 - Criterio 8.** Saben dónde buscar información referida a sus Estudios Formales.

Para la evaluación de estos criterios utilizamos los siguientes procedimientos y técnicas: observación sistemática (diario de clase), análisis de las producciones (ejercicios realizados), intercambios orales, entrevista y puesta en común; pruebas de evaluación (exámenes elaborados por nosotros y los exámenes oficiales de otros años).

- III. Evaluación de la satisfacción de los usuarios. Los procedimientos y técnicas que utilizamos son: entrevista semiestructurada e intercambios informales.

Recursos

Recursos materiales: material fungible y de imprenta, apuntes y ejercicios facilitados por los profesores y libros de texto para la preparación de la prueba.

Recursos webgráficos: página web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/educacion>) y la página web del Ministerio de Educación (<http://www.educacion.gob.es/portada.html>).

Recursos personales: la docente.

B. MEMORIA FINAL DE EVALUACIÓN

I. Evaluación del proceso de implementación del programa

El taller se comenzó más tarde de lo previsto (a finales de Enero), cuando quedaban menos de cuatro meses para la convocatoria oficial de la prueba. Cuatro meses es muy poco

tiempo para preparar una prueba de estas dimensiones y características, además, este taller finalizaría en el mes de febrero (mes en el que finalizaban mis prácticas), por lo que contábamos con solamente dos meses, por ello, se tuvo que reestructurar y modificar el diseño inicial. La primera modificación fue trabajar principalmente la preparación del ámbito científico-tecnológico y que el resto de ámbitos los trabajaran los jóvenes de manera autónoma, por supuesto preguntándonos las dudas que les fueran surgiendo. Además, al final el taller se aprobó con menos horas de las que esperábamos, lo que nos obligó a centrarnos en las actividades 4 y 5.

Se trabajó de manera individual con cada joven ya que comenzaron el taller en momentos diferentes, uno de ellos, el que se la preparaba por primera vez, comenzó a finales de enero, mientras que el otro joven se incorporó más tarde, a mediados de febrero.

Por otro lado, no se pudo impartir todo el temario del ámbito científico-tecnológico que era en el que nos habíamos centrado debido al poco tiempo con el que contábamos y a las faltas de asistencia de los jóvenes que debían acudir a otros compromisos relacionados con su proceso de búsqueda de empleo. Debido a la importancia que tenía la práctica de los exámenes oficiales para que se familiaricen con ellas, la última semana se dedicó a su práctica. Esta práctica no se realizó, como se había planificado en un primer momento, de forma autónoma y sin ayuda de la docente puesto que aún no contaba con las competencias y conocimientos necesarios para realizar dichas pruebas.

Otra dificultad que encontramos es que los joven dejaron de asistir a las clases de oficiales de preparación de la prueba porque éstas coincidía con un curso de Formación Ocupacional que estaba realizando. Además, el hecho de que no informará de que faltaría ocasionó que se les diera de baja en las clases y no se les volviera a admitir una vez finalizado el curso. Lo que nos impidió tener como guía las orientaciones del profesorado que se encarga de la preparación de la prueba en nuestra planificación y selección del temario.

II. Evaluación de la eficacia (consecución de los objetivos)

Debido a que no se llevaron a cabo la mayoría de las actividades y el hecho de que cuando finalizamos el taller aún quedaban dos meses para la realización de la prueba, ha sido imposible valorar la consecución de los criterios que se establecieron y por tanto evaluar la eficacia de este taller.

III. Propuestas de mejora

- En el caso de que el joven decida prepararse la prueba debemos potenciar su asistencia a clases evitando que se matricule en cursos en los que el horario sea incompatible con las mismas.
- Ampliar el horario de clase durante al menos cuatro días.
- Concienciar a los orientadores y jóvenes de la importancia de la obtención de este título para facilitarles el acceso al Mercado Laboral.

- Mantener reuniones de coordinación con el centro en el que estén matriculados los jóvenes para la obtención de la prueba, de manera que nos guíen sobre aquellos aspectos que son más relevantes trabajar.
- Implementar de manera completa el taller, sobre todo, en lo referente a las actividades destinadas a enseñarle estrategias y técnicas de aprendizaje.

IV. Evaluación de la Satisfacción

Los jóvenes se han mostrado bastante satisfechos con lo aprendido en las clases como nos han mostrado en los intercambios orales que hemos mantenido con ellos. Igualmente, queda patente en el interés que han mostrado en las clases en las que han asistido de manera puntual salvo en las ocasiones que tenían otros compromisos, además, han mantenido la atención y el interés a pesar de ser clases demasiado extensas (4 horas aproximadamente) y han realizado todas las tareas que se les ha enviado para casa.

ANEXO IV:
“Ciclo de cine INNOVA”

Ciclo de cine INNOVA



“¡Triste época la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio”.

Albert Einstein (1888-1955).

A. DISEÑO

Justificación

Uno de los objetivos fundamentales del *Programa +18* es facilitar que los jóvenes usuarios del programa adquieran la competencia social y ciudadana que les permita desenvolverse de forma activa en nuestra sociedad y que les facilite el acceso al empleo. La mayoría de estos jóvenes provienen de culturas bastante diferentes, en las que incluso el contacto físico o el contacto ocular tiene un significado diferente, por ello se ven obligados a aprender nuevas pautas de interacción diariamente. Pautas que se ven muy bien reflejadas en el cine, sobre todo en el español.

Igualmente, son jóvenes que se encuentra en su mayoría solos en este país, por lo que es fundamental desarrollar una red de apoyo social que amortigüe los problemas y les ayude en la consecución de su proyecto de vida. Para lograr esta red social, es fundamental conseguir que el grupo se cohesione y se generen verdaderos vínculos de amistad que se mantengan fuera del programa y que les ayude a lo largo de su vida.

Este taller nace por la necesidad de facilitar la adquisición de la competencia social y ciudadana que permita a estos jóvenes desenvolverse en la sociedad española y de mejorar la cohesión del grupo. Necesidad esta última, señalada por los orientadores que han observado un aumento importante de los conflictos interculturales y en las actas de las asambleas realizadas en la que las que se reflejan un aumento de las dificultades de convivencia.

Destinatarios

Los participantes en este taller de cine son 14 jóvenes ex tutelados por la Junta de Andalucía que conviven en dos pisos gestionados por la Asociación Innova. En su mayoría son inmigrantes con edades comprendidas entre los 18 y 20 años.

Objetivos

1. ***Cohesionar y fortalecer las relaciones del grupo.***
 - Potenciar el diálogo y el intercambio de opiniones, sensaciones y emociones sobre temas que les afectan como jóvenes e inmigrantes.
 - Generar ambientes agradables en el centro que promueva la convivencia positiva y la motivación en su trabajo diario.
 - Aprender a divertirse y compartir momentos de ocio y tiempo libre.
 - Favorecer la libre exposición de ideas y opiniones en el grupo.

2. ***Desarrollar la competencia social y ciudadana que les permita desenvolverse en la sociedad española.***
 - Aplicar habilidades sociales y comunicativas aprendidas en otros talleres.
 - Conocer las pautas de interacción y costumbres sociales propias de la sociedad de acogida.
 - Identificar y respetar las señales que facilitan la convivencia.
 - Mejorar su dominio del Español.

- Conocer los principales problemas sociales en especial los que afectan a los jóvenes.

Metodología

El taller se basa en el visionado de dos tipologías de películas:

- Películas de carácter lúdico, que eligen los jóvenes y que no tienen por qué tener ningún valor didáctico. Visionado que va acompañado de la realización de dinámicas de grupo que se desarrollan una vez terminada la película.
- Películas de carácter didáctico, que son seleccionadas por INNOVA en función de las necesidades detectadas en relación a la competencia social y ciudadana. Para ello, en la primera sesión se pondrá en práctica la dinámica de grupos, “el grupo nominal”, en la que se les planteará las siguientes preguntas ¿qué necesitan conocer de la cultura española para poder desenvolverse en ella? ¿cuáles son los principales problemas sociales que les afecta como jóvenes? Una vez que los jóvenes en grupos de 5 o 6 hayan expuesto, analizado y debatido las diferentes ideas surgidas durante la dinámica, se eligen y priorizan las ideas. Estas ideas son las necesidades reales en las que nos basaremos para la búsqueda y selección de la película.

Actividades

SESIÓN 1. Presentación del taller. En el que se le informa sobre la dinámica del taller. Los jóvenes eligen una película de las que se le oferten o sugieran ellos. Y finalmente, se pone en práctica la dinámica “Grupo Nominal” para la detección de las necesidades del grupo.

SESIÓN 2, 4 y 6. Visionado de la película lúdica

1. Presentación de la película: breve explicación acerca del contenido, del argumento y de todo aquello que facilite la comprensión de la película.
2. Proyección de la película.
3. Breve coloquio sobre la película.
4. Realización de dinámicas orientadas a facilitar la cohesión del grupo.

SESIÓN 3, 5 y 7. Visionado de la película didáctica.

1. Presentación de la película: breve explicación acerca del contenido, del argumento y de todo aquello que facilite la comprensión de la película.
2. Proyección de la película.
3. Coloquio.

SESIÓN 8. Nos vamos al cine...

1. Búsqueda de la película que se proyectan esa semana en el cine.
2. Elección consensuada de la película que iremos a ver.
3. Compra de las entradas y visionado de la película.

Temporalización

Se realiza todos los miércoles durante los meses de noviembre y diciembre. La duración de cada sesión es de tres horas.

Responsable

Alumnas en prácticas: Noelia Barranco Monis y María José Juárez González.

Evaluación

- I. Evaluación de la implementación del programa. Los procedimientos y técnicas que utilizamos son: observación sistemática (registro de incidentes).
- II. Evaluación de la eficacia (consecución de los objetivos). Para esta evaluación utilizamos los siguientes criterios de evaluación:
 - Criterio 1.** Naturalidad, serenidad y seguridad para afrontar y hablar sobre los temas tratados.
 - Criterio 2.** Reducción de los conflictos entre los jóvenes.
 - Criterio 3.** Aumento de las actividades que comparten en su tiempo libre.
 - Criterio 4.** Aplican las habilidades sociales y comunicativas aprendidas.
 - Criterio 5.** Conocen los principales problemas sociales de los jóvenes.
 - Criterio 6.** Conocen las pautas de interacción y costumbres sociales básicas de la sociedad de acogida.
 - Criterio 7.** Identifican y respetan las señales que facilitan la convivencia.

Para la evaluación de estos criterios utilizamos los siguientes procedimientos y técnicas: observación sistemática (escalas de observación), yintercambios orales con los jóvenes y entrevista semi-estructurada.

- III. Evaluación de la satisfacción de los usuarios. Los procedimientos y técnicas que utilizamos son: la entrevista semi-estructurada e intercambios informales.

Recursos

Recursos materiales: material fungible, ordenador multimedia, DVD's de las películas y proyector.

Recursos personales: monitoras.

B. MEMORIA FINAL DE EVALUACIÓN

I. Evaluación del proceso de implementación del programa

Debido a las limitaciones en el tiempo, la actividad se redujo a la simple proyección y coloquio final de dos películas seleccionadas la primera por el tutor y la segunda por nosotras. Las películas que se proyectaron fueron:

Película I: *Poniente* (Gutiérrez, Chus, 2002). “Película que narra una historia de amistad y amor con el conflicto social de El Ejido de fondo. Lucía, una joven maestra que vive en Madrid, regresa a su tierra con su hija Clara tras la muerte de su padre. Allí se encuentra con el pueblo de su infancia y descubre otro universo, el de los invernaderos de plástico. Entre esta mezcla de universos vive un mundo pluriétnico fruto de sucesivas migraciones, unos que acaban de llegar, otros que llegaron hace ya varios años y algunos de ellos que han vuelto a su tierra de origen y parecen haber perdido la memoria de su tiempo de exilio. En el aire se respira el miedo, el miedo al otro, el miedo a la diferencia”².

Tras la proyección de la película se comenzó un pequeño coloquio amenizado con té y pastas. Los jóvenes se mostraron poco participativos en este coloquio a pesar de nuestros esfuerzos para que comentaran diferentes aspectos de la película. Además, la visita de una compañera que estuvo haciendo las prácticas en la asociación hizo que los jóvenes la utilizaran como excusa para evitar hablar sobre la película. Lo poco que comentaron sobre la película fue que los sucesos de El Egido habían sido exagerados en la película y que a ellos nunca les había ocurrido algo así, aunque algunos reconocieron haber sido insultados en alguna ocasión.

Esta película, en mi opinión, no era adecuada para inaugurar el ciclo de cine, porque se trata de una película que aborda de manera bastante realista y dramática una de las peores caras de la inmigración: el racismo. Considero que sería una película que se podría trabajar cuando se ha avanzada bastante en el ciclo de cine y se ha creado un grupo implicado y cohesionado. En este sentido creo que debería haberse respetado el diseño del ciclo y haber proyectado una película elegida por lo jóvenes, que fuera actual y graciosa, por ejemplo, *Torrente* o *Fuga Cerebros*. Ambas películas de humor contextualizadas en la sociedad española.

Película II: *Bruno* (Dan, Mazer, 2009). “Comedia llena de sarcasmo y moda. Bruno es un modelo gay australiano que viaja a la tierra de las oportunidades en busca de renombre y alguna otra cosa, sin embargo las diferencias trazan una gran frontera, su vida es de locura no obstante él no se acompleja por ello. Bruno es bastante excéntrico y muy sincero, pondrá en aprietos a los habitantes de Estados Unidos y a quien se ponga en su camino.”³

Se trata de una película con un humor que es difícil de entender y con escenas de sexo explícito que hizo que los jóvenes se sintieran incómodos ya que en su religión no les está permitido ver este tipo de imágenes. Esto hizo que el coloquio posterior se convirtiera en un verdadero debate acerca de la adecuación de la película o no con una de las orientadoras más que un debate sobre la homosexualidad. Aunque finalmente, se consiguió centrar el debate en torno a la homosexualidad, y que los jóvenes opinaran sobre el tema.

² El argumento de esta película se ha extraído de la Web: <http://www.labutaca.net/films/11/poniente.htm>

³ El argumento de esta película se ha extraído de la Web: <http://cine.publispain.com/c/Peliculas/Comedia/Bruno/>

La elección de la película no ha sido acertada como muestra el hecho de que muchos jóvenes se sintieran incómodos. Además, se trata de una película con un humor difícil de entender para muchos occidentales y más aún para jóvenes que provienen de otras culturas por lo que hubiera sido más adecuado trabajar con otra tipo de películas.

Por otra parte, el tema de la homosexualidad es un tema bastante polémico dentro de la cultura musulmana por lo que debería haberse abordado más adelante cuando el grupo ya estuviera cohesionado y funcionando. Además, proyectaría una película diferente que no muestre a los homosexuales como personas superficiales y frívolas, sino que muestre sus sentimientos, emociones y miedos de manera que puedan empatizar con ellos.

La visita la cine, fue un éxito. Participaron casi todos los jóvenes y aquellos que no asistieron fue por motivos laborales o formativos. La película se eligió de manera democrática preguntando a los jóvenes que película deseaban ver de las existentes en la cartelera esa semana. Debido a la diferencia de votos entre películas fue muy poca, se decidió que se dividieran en dos grupos (las chicas) que fueron a ver una película de miedo (“La mujer de negro”) y los chicos, una de acción (“La visita”).

II. Evaluación de la eficacia (consecución de los objetivos)

Debido a que el taller se redujo a la simple proyección de dos películas y la realización de sus respectivos coloquios no se ha conseguido ninguno de los criterios de evaluación que definimos y por tanto ninguno de los objetivos propuestos.

III. Propuestas de mejora

- El diseño del programa es demasiado complejo, en cuanto a la realización de dinámicas de grupo y proyección de películas, por esto, sería conveniente dividirlo en: un taller de dinámicas de grupo, en el que estas se presentarán de manera lúdica y en forma de juegos; y el ciclo de cine.
- Garantizar la intervención de todos los jóvenes en los coloquios posteriores a la película, para ello, podríamos utilizar tarjetas de colores que los jóvenes deberían entregar al moderador cada vez que intervinieran.
- Tener en cuenta en la selección de las películas: la cultura y religión de los jóvenes y las necesidades formativas detectadas en los jóvenes. Además, sería conveniente seleccionar películas españolas o europeas ya que estas muestran las costumbres y normas sociales de nuestra cultura.
- No adoptar una actitud tecnocrática, como ocurrió en este taller, no debemos trabajar aquellos aspectos que creemos que se deben tratar sino los que perciben los jóvenes que debemos tratar como pueden ser las diferencias interculturales, etc.
- Realizar la detección de necesidades bien mediante el Grupo Nominal como se había diseñado en este taller o mediante entrevistas y cuestionarios.

IV. Evaluación de la satisfacción de los usuarios

Durante los coloquios los jóvenes mostraron su insatisfacción con las películas. En la primera película quedó reflejada en la falta de participación y en los intercambios orales en los que entre otros aspectos nos indicaron que nos les había gustado y nos sugirieron otras películas. Y en el caso de la segunda película manifestaron explícitamente su incomodidad con la película en el coloquio posterior.

BLOQUE II:

Programa de intervención psicosocial con menores inmigrantes no acompañados

*“La idea que no trata de convertirse en
palabra es una mala idea, y la palabra que
no trata de convertirse en acción es una
mala palabra”*

G. K. Chesterton (1874-1936).

Justificación

Los menores inmigrantes que se encuentran en España sin la tutela de un adulto constituyen un colectivo extremadamente vulnerable que ha experimentado un aumento constante en los últimos 10 años, convirtiéndose en la actualidad en una grave preocupación para la Administración y las instituciones sociales (Goenechea, 2006). Como indicó la Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social de Andalucía: "*La situación empieza a ser insostenible cuando hablamos de menores inmigrantes no acompañados... Empieza a ser insostenible como lo fue hace dos años. En este momento, de febrero de 2011 a febrero 2012, ha crecido un 50 por ciento el número de llegadas, está en torno a los 1.100 menores. Una cifra a todas luces imposible de sostener*" (Fuente: Eldía.es. 2 de Marzo de 2012).

Dentro de la Intervención Social se conoce a estos menores como Menores Inmigrantes No Acompañados (en adelante MINA); con este término se hace referencia a niños/as y jóvenes menores de 18 años que han realizado un proyecto migratorio solos o acompañados, se encuentran fuera de su país, separados de las personas que por ley o costumbres los tienen a su cargo y han podido acceder al país de destino a través de una solicitud de asilo o de forma irregular (Bravo, Santos y Del Valle, 2010).

Las diferentes Administraciones tienen el deber de dar una respuesta social adecuada a estos jóvenes, tal y como establece la extensa normativa existente al respecto, tanto nacional como autonómica. Así, la *Ley Orgánica 1/1996 de Protección del Menor*, en su art. 1 afirma que esta ley se aplica a todo menor que se encuentre en España sin distinción por nacionalidad o situación administrativa. En su art 2, establece la prevalencia del "interés del menor". Y en el art 10, hace referencia explícita a los MENA bajo tutela de la Administración, para los que establece el acceso en igualdad a los servicios públicos y el derecho a ser documentados; y los art 12, 18 y 21 recogen las obligaciones de la Administración en situaciones de desamparo y en la gestión de acogimientos residenciales. Por su parte, la *Ley Orgánica 4/2000 de Extranjería*, se refiere de forma específica a los MENA en su art. 35 en el que insiste en la asunción por parte de la Administración competente de la tutela de los MENA en caso de que no sea posible la reagrupación familiar; determina también la obligación de impulsar la regulación administrativa de los niños.

Nuestra Comunidad Autónoma, tal y como se establece en *El Estatuto de Autonomía* cuenta con la competencia exclusiva en materia de protección de menores; en las políticas de integración y participación social, económica y cultural de los inmigrantes, en el marco de sus competencias; y en las políticas activas de empleo, lo que hace que cuente con una amplia normativa que trata de regular este ámbito, de hecho en el art. 37 del Estatuto de Autonomía prevé como principios de las políticas públicas: "*La integración laboral, económica, social y cultural de los inmigrantes*". En la *Ley 1/1998 del Menor en Andalucía* se establece que la Administración, en colaboración con la Administración del Estado, procurará la adecuada atención e integración social de los menores extranjeros que se encuentran en situación de riesgo o desamparo, durante el tiempo que estos permanezcan en nuestra comunidad (disposición adicional 8ª). En su art. 9 recoge que se potenciará el desarrollo de programas de

formación profesional e inserción laboral de los menores sometidos a medidas de protección, con el fin de facilitar su plena autonomía e integración social al llegar a su mayoría de edad. Además, en el art. 37 establece que al menos durante el año siguiente a la salida de los menores de un centro de protección, la Administración de la Junta de Andalucía efectuará un seguimiento de aquéllos al objeto de comprobar que su integración socio-laboral sea correcta aplicando la ayuda técnica necesaria.

Tal y como, aparece publicado en la página web de la Consejería de Educación y Bienestar social de la Junta de Andalucía la atención ofrecida a este colectivo, que está regulado mediante la *Orden del 13 de Julio de 2005*, se podrán configura bajo los siguientes programas:

- **Programas de Acogida Inmediata**, destinados a la primera acogida, diagnóstico y derivación de las personas menores de edad hacia las distintas alternativas.
- **Programas dedicados a la Atención Residencial Básica** de carácter general y normalizado, que incluye el abordaje de la diversidad desde una perspectiva integradora. También, se atiende desde estos programas a menores que presentan algún tipo de discapacidad leve o moderada y otras situaciones transitorias.
- **Programa específico de atención a la diversidad**, son aquéllos a través de los que se atienden a menores cuyas necesidades específicas exigen un abordaje diferenciado.
- **Programas Complementarios o de Apoyo al Acogimiento Residencial**, que regula la cooperación entre las consejerías y las entidades colaboradoras en el acogimiento residencial. Hace referencia a programas y recursos que complementen y apoyen al acogimiento.
- **Programa +18**, mediante éstos se pretende una intervención que facilite a los jóvenes extutelados, entre otras habilidades, el acceso al trabajo, estableciendo una red de empresas que participan en la formación y contratación de jóvenes, disminuyendo así el riesgo de exclusión social de este colectivo.

En una exhaustiva revisión de actuaciones llevadas a cabo con menores extranjeros no acompañados en el estado español (Bravo, Santos y Del Valle, 2010), se identificaron las siguientes necesidades: formación educativa, formación ocupacional, inserción laboral, el idioma español, el conocimiento de la cultura receptora, necesidades relacionadas con las habilidades sociales y de autonomía, atención a problemas psicológicos y/o psiquiátricos, gestión de documentación, problemas de consumo e integración social en la comunidad de acogida. Además, este autor también analizó las necesidades detectadas en las actuaciones desarrolladas por los sistemas de protección entre ellas destacamos:

- La llegada en algunas regiones de menores extranjeros más jóvenes, de 12-14 años, ha motivado la elaboración de los planes de caso y los proyectos educativos, donde hasta ahora prevalecía el trabajo para apoyar su proceso de emancipación.
- Escasa participación de estos jóvenes en el proceso de toma de decisiones.
- Red de acogida de centros, que ha crecido notablemente y de forma rápida, pero no por ello responde a una adecuada planificación.

- La falta de estabilidad de los equipos educativos es un problema para su intervención, en especial el establecimiento de lazos afectivos y el encontrar un referente adulto que oriente al menor en su proyecto de vida.
- Los propios educadores y responsables de programas reclaman la necesaria formación de todos los profesionales implicados en la atención de estos jóvenes en cuestiones como: tramitación de documentos y normativa vigente, pautas culturales, claves relacionales vinculadas a la cultura, situación y vivencias en el país de origen, expectativas de futuro para estos jóvenes, etc. Incluso, algunas nociones muy básicas de su idioma.
- Al cumplir la mayoría de edad es complicada la derivación a pisos tutelados dada la ausencia de suficientes plazas. De nuevo se trata de un problema generalizable a todos los jóvenes extutelados que no cuentan con referentes familiares en la Comunidad. Es necesario además de la creación de recursos, la diversificación de los mismos para adaptarse a las necesidades de cada joven, pudiendo requerir apoyos de diferentes niveles de intensidad.

La importancia de desarrollar una intervención integral con estos jóvenes que culmine en su plena integración social y laboral queda claro en los resultados obtenidos en un interesante estudio descriptivo de la realidad social de los jóvenes inmigrantes extutelados en Málaga realizado por Blancas y Jurado (2010). En este estudio, se identifica una serie de características psicosociales de estos jóvenes; entre ellas, cabe destacar: carencia de redes sociales y familiares estables de apoyo; situación Administrativa irregular o dificultades para mantener la autorización de residencia; sin hogar; situación de desempleo; carencias de recursos económicos; conflictos interpersonales a consecuencia de diferentes conductas.

Las situaciones anteriormente descritas abocan a la admisión de conductas perjudiciales tanto para su integridad física y psicológica, como para el orden social establecido. Éstas son de diferentes tipos: ejercicio de la prostitución; conductas delictivas (tráfico de drogas y pequeños hurtos) y consumo de tóxicos; deterioro de la salud; y frustración en su proyecto migratorio.

La experiencia con este colectivo que me ha permitido conocer sus necesidades reales, así como, la revisión de la literatura pertinente me ha permitido elaborar la propuesta de intervención que desarrollaré a continuación. En esta intervención se propone que tanto la intervención realizada en el centro de menores como la del *Programa +18* sea desarrollada por la misma Institución de manera que la intervención psicosocial sea más eficiente, ya que el joven tendrá al mismo educador de referencia durante todo el proceso lo que le permitirá afrontar su emancipación con mayor seguridad y evitará el proceso de adaptación al nuevo educador del *Programa +18*, adaptación que dura unos meses que son fundamentales en el proceso de inserción laboral.

Objetivos

- 1. *Proporcionar a los jóvenes una respuesta continua, coordinada e integral a sus necesidades.***
 - Conocer al menor y detectar sus necesidades, deseos y expectativas.
 - Conocer sus intereses sociales y laborales.
 - Adaptar la intervención a las características psicosociales del joven.
 - Ayudar al menor en la elaboración de su proyecto personal de vida.
 - Detectar las necesidades formativas de los intervinientes y diseñar la formación necesaria para satisfacer dichas necesidades.

- 2. *Dotar a los jóvenes de habilidades emocionales y cognitivas que les permitan formar una visión realista y positiva de sí mismo y de su cultura.***
 - Aprender a identificar y expresar las propias emociones.
 - Superar el duelo migratorio de forma normalizada.
 - Mantener su vinculación con la cultura de origen.
 - Respetar y valorar de manera crítica la cultura propia y la de los demás.
 - Adoptar actitudes de tolerancia, respeto por las diferentes opiniones y a no juzgar los actos ajenos sin conocer sus sentimientos.
 - Transmitir valores que favorezcan la no discriminación, la aceptación de la diversidad y el pluralismo ético, cultural y social.
 - Concienciar al grupo sobre el hecho de que el contacto con la diversidad cultural aporta enriquecimiento.
 - Valorar y preservar su identidad cultural, étnica y religiosa.

- 3. *Dotar al joven de las habilidades y recursos necesarios para poder acceder y mantenerse en el mercado de trabajo.***
 - Concienciar de la importancia de la formación formal y no formal tanto para el acceso al mercado laboral como para mejorar sus condiciones laborales.
 - Conocer el sistema educativo español formal e informal.
 - Fomentar el conocimiento y contacto con instituciones y organismos relacionados con el mundo laboral.
 - Proporcionar una formación ocupacional adaptada a los jóvenes y que responda a la oferta laboral en la zona.
 - Aprender a elaborar un currículum.
 - Preparar la información para una entrevista de trabajo.
 - Expresar preferencias sobre el tipo de trabajo que se desea, y pedir consejo para la elección de una oferta determinada
 - Proporcionar un conocimiento exhaustivo del Mercado laboral y las posibilidades que se ofertan.
 - Crear en los jóvenes una actitud positiva y activa ante su proceso de búsqueda de empleo.
 - Adquirir las competencias lingüísticas necesarias para entender y expresarse con un lenguaje básico sobre las condiciones de empleo: duración, salario,

obligaciones laborales, periodos de descanso y vacaciones; tipos de contratos, nóminas, seguridad social, etc.

- Transmitir el conocimiento y habilidades para poder desenvolverse en un puesto de trabajo.

4. *Crear una red de empresas que colabore con el programa.*

- Estudiar las necesidades laborales en la zona y planificar su formación en función de esas necesidades.
- Promover reuniones con las principales empresas de la zona para identificar necesidades formativas.
- Ofrecer a las empresas de la zona la posibilidad de actuar de manera solidaria ofertando un puesto de trabajo.
- Difundir el programa en los medios de comunicación.

5. *Dotar al alumnado de las competencias sociales, culturales y ciudadanas básicas para poder desenvolverse en la sociedad de acogida, que disminuyan el riesgo de exclusión social y favorezca su integración en la sociedad española.*

- Conocer y poner en práctica las pautas de interacción y costumbres sociales propias de la sociedad de acogida.
- Valorar de manera crítica la cultura de acogida, identificando sus aspectos negativos y positivos.
- Identificar estereotipos y prejuicios existentes en la cultura de acogida y en ella mismo con respecto a ésta.
- Identificar y respetar las señales que facilitan la convivencia.
- Propiciar el contacto con miembros de la sociedad autóctona.
- Analizar y proponer posibles soluciones a los principales problemas y conflictos que como jóvenes se pueden encontrar en la sociedad de acogida (drogas, enfermedades sexuales).

6. *Mejorar su competencia lingüística oral y escrita.*

- Adquirir y comprender estructuras lingüísticas básicas para mantener relaciones sociales, personales y profesionales.
- Ampliar su vocabulario de manera que le permita desenvolverse de manera autónoma en el mundo laboral y social.
- Comprender los aspectos esenciales de textos reales, como los anuncios de ofertas de empleo publicadas en prensa.
- Mantener una conversación fluida en español.

7. *Acompañar al joven en su proceso de emancipación una vez cumplidos los 18 años.*

- Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para desenvolverse de manera autónoma e independiente en su vida diaria.
- Concienciar a los jóvenes de la importancia que tiene el ahorro en su vida.
- Ayudar a los jóvenes a buscar vivienda para independizarse y en el caso de que sea necesario buscar compañeros y ayudas económicas.

8. *Facilitar su integración en el grupo de menores que conviven en el centros o pisos tutelados.*

- Cohesionar y fortalecer las relaciones del grupo.
- Potenciar el dialogo y el intercambio de opiniones, sensaciones y emociones sobre temas que les afectan como jóvenes e inmigrantes.
- Generar ambientes agradables en el centro que promueva la convivencia positiva y la motivación en su trabajo diario.
- Aprender a divertirse y compartir momentos de ocio y tiempo libre.
- Desarrollar habilidades sociales y comunicativas.
- Favorecer la libre exposición de ideas y opiniones por parte de los miembros del grupo.

Población diana

Los destinatarios de este programa son los inmigrantes menores de edad que al llegar a nuestro país solos, la Junta de Andalucía asume su tutela, ingresándolos en Centros de Menores Específicos para Inmigrantes No Acompañados, tal y como establece la Ley del Menor.

Son muchos los autores que han estudiado el perfil de estos menores. Gonochea (2006) realizó a partir de la revisión de los trabajos realizados por otros autores el siguiente perfil de los MINA en nuestro país:

- La gran mayoría son menores y en un alto porcentaje proceden de Marruecos
- La edad de llegada oscila entre los 14 y 17 años, aunque ya se han documentado casos de sólo 9 años.
- La gran mayoría vivían con su familia nuclear en el país de origen. La mayoría de autores coincide en señalar que en general, no eran niños de la calle en su país.
- Sus circunstancias personales y sociofamiliares eran muy penosas en el país de origen.
- Sus relaciones y valores se fundamentan en parámetros culturales diferentes a los nuestros.
- Presentan carencias de escolarización y de formación laboral. Su adaptación escolar resulta muy difícil y se encuentran con un Mercado Laboral cerrado.
- Sus expectativas personales son irreales, distorsionadas por los medios de comunicación. Viven una fuerte ruptura de expectativas debida a la tensión permanente entre la realización de su proyecto migratorio y la condición de MINA que le impone la sociedad de acogida.
- La familia no es un elemento activo en la planificación de la partida del menor, aunque en la mayoría de los casos se muestra de acuerdo o bien se resigna a ello.
- Desconocimiento (especialmente al principio) del medio en el que se encuentran y del idioma español.
- Situación de desarraigo, soledad, etc.
- El viaje migratorio se planifica con el grupo de iguales y se realiza con frecuencia sólo, en los bajos de un camión o autocar y más recientemente (desde 2003) en pateras.
- Algunos (aproximadamente una quinta parte según distintos estudios) cometen infracciones, la mayoría contra la propiedad. Sin embargo, se destaca que no parecen

haber venido con la intención de delinquir y que tampoco parece que realizarán habitualmente este tipo de prácticas en su país de origen.

Diseño del programa

Metodología

En esta intervención se pretenden desarrollar una intervención global mediante el desarrollo conjunto y coordinado de los *Programas de Formación Básica* en el Centro Específico para Inmigrantes y el *Programa +18*, de manera que la intervención con estos jóvenes sea más eficiente y eficaz. La línea general de intervención es que sea un mismo educador el que guíe el proceso de integración socio-laboral de estos jóvenes. En un principio directamente en el Centro de Menores y posteriormente indirectamente cuando se incorpore al *Programa +18* si el joven lo desea o durante su emancipación. De manera, que los jóvenes que ingresarían en el *Programa +18* serían aquellos que no cuentan con los recursos necesarios para llevar una vida independiente y autónoma y por supuesto que deseen incorporarse al programa.

El funcionamiento del *Programa +18* será el mismo que hasta el momento, salvo que los orientadores sociolaborales serán los mismos que han tenido en el centro de menores. Y para el funcionamiento y organización de los pisos tutelados contarán con una persona que será la que gestionará el funcionamiento de los pisos, el encargado de detectar las necesidades de estos jóvenes y de diseñar la intervención para responder a dichas necesidades.

Los principios metodológicos que guiarán nuestra intervención serán:

- ***Partir del nivel de desarrollo, necesidades y motivaciones de los jóvenes.***
- ***Autonomía***, implica que el joven es el protagonista de su proceso de inserción socio-laboral por lo que la intervención debe girar en torno a sus necesidades, capacidades, intereses, para poder ayudarlo a crecer y construir su propio proyecto vital.
- ***Sentido personal y participación real***, que hacer referencia a la participación real de los jóvenes en todo el proceso de inserción socio-laboral, y tener en cuenta en las acciones y actividades que se realicen los intereses, emociones, deseos o utilidad-funcionalidad de las mismas. Se plasmará dotando al joven de poder decisorio en su proceso de inserción-sociolaboral, así como en su control, buscando el equilibrio entre nuestros objetivos y los del joven, creando estructuras de participación con poder decisorio como asambleas, realizando planes de trabajo individualizados, dando autonomía en las diferentes decisiones que debe adoptar, etc.
- ***Comunicación***, lo que supone que la actuación debe basarse en facilitar procedimientos habituales de diálogo y entendimiento, promoviendo la empatía, acuerdos y la asunción de compromisos.
- ***Emoción***, el uso del placer para la consecución de los fines reduce el esfuerzo empleado en los mismos, por lo que, por ejemplo, cuanto más divertida sea una actividad, menor será el esfuerzo invertido, mayor la motivación y por tanto, mayor es el aprendizaje. Este principio se plasmará en la utilización de dinámicas de grupo, utilización de música, videos y concursos elaborados por los propios agentes intervinientes.

- **TIC integrales**, principio que quedará plasmado mediante la elaboración de documentos digitales y la utilización de las TIC en las actividades que se realicen.
- **Instrumentalización y multinivelamiento** que se plasmará en el diseño y realización de actividades multinivel, verbalización de las estrategias mentales utilizadas, etc.

Actividades

Para facilitar la comprensión del programa, a continuación, presentamos las actividades clasificadas en función del objetivo que pretenden lograr, para posteriormente desarrollar cada una de ellas.

OBJETIVO 1. Proporcionar a los jóvenes una respuesta continua, coordinada e integral a sus necesidades.

- Realización conjunta del *Programa dedicado a la Atención Residencial Básica* (en centros específicos para MINA) y *el programa +18*.
- Continuidad del educador-orientador en ambos programas.
- Adaptación de la intervención a las características psicoevolutivas del menor mediante el diseño de planes individuales de intervención.
- Al cumplir la mayoría de Edad los jóvenes que no tengan recursos se independizarán a un piso tutelado en el que convivirán con otros jóvenes ex tutelados que estará regido por un integrador social y un orientador que desarrollaran las intervenciones específicas en el piso. Mientras que la orientación y el asesoramiento seguirán realizándolo con su educador del centro de menores.
- Entrevista con los profesionales que interviene directamente con los jóvenes para detectar sus necesidades formativas y diseño de programas de formación que respondan a dichas necesidades.
- Realización periódica de cursos sobre las características de las diferentes culturas existentes en el centro.

OBJETIVO 2. Dotar a los y las jóvenes de habilidades emocionales y cognitivas que les permitan formar una visión realista y positiva de sí mismo y de su cultura.

- Taller de inteligencia emocional y habilidades sociales.
- Taller de resolución de conflictos.
- Entrenamiento en toma de decisiones de forma individual en tutoría. Y aplicación de este proceso en las decisiones que debe adoptar a lo largo de su vida.
- Intervención psicológica en procesos de duelo migratorio. Intervención individual y grupal (grupos de autoayuda).
- Celebración de la semana de cada país. Las actividades que se desarrollen durante esa semana las prepararan los propios jóvenes. Entre estas se incluirá: una exposición de su cultura, comidas típicas, juegos, música, y la proyección de diversas películas realizadas en su país.
- Actuación para trabajar los estereotipos y prejuicios existentes tanto en la sociedad de acogida como sus propios estereotipos y prejuicios hacia otras culturas y a la autóctona.

- Cineforum de películas interculturales (ciclo de cine INNOVA).

OBJETIVO 3. Dotar al joven de las habilidades y recursos necesarios para acceder y mantenerse en el mercado de trabajo.

- Asesoramiento individual sobre los posibles itinerarios formativos y laborales.
- Taller de empleo.
- Taller de documentación.
- Taller de español para el empleo.
- Apoyo académico para aquellos alumnos que se encuentren estudiando.
- Estudio de necesidades laborales de la zona y diseño de actividades formativas (cursos de formación ocupacional) para responder a dichas necesidades y adaptadas a sus características. Es decir, diseño e implementación de cursos de Formación Ocupacional dirigidos, y por tanto, adaptados a este colectivo.

OBJETIVO 4. Crear una red de empresas de Almería que colabore con el programa.

- Estudio de las necesidades laborales en la zona y diseño de programas formativos en esta área.
- Reuniones periódicas con las principales empresas de la zona para identificar necesidades formativas.
- Proyecto: “empleo solidario” ofrecerles a las empresas de la zona la posibilidad actuar de manera solidaria ofertando un puesto de trabajo solidario, en el que cada año se seleccionará a un joven para desempeñarlo.
- Publicidad y difusión del programa en los medios de comunicación.

OBJETIVO 5. Dotar al alumnado de las competencias y conocimientos básicas sobre la cultura de acogida que disminuyan el riesgo de exclusión social y favorezca su integración en la sociedad española.

- Cineforum en el que se proyectarán películas españolas que muestren las pautas culturales y sociales de la sociedad española y películas que muestren los conflictos sociales y los problemas de los jóvenes. (Ciclo de cine INNOVA).
- Estudio del país de acogida: costumbres y cultura.
- Participación en actividades o asociaciones de la comunidad de acogida.
- Realización de actividades de ocio y tiempo libre conjuntamente con jóvenes autóctonos.
- Reclutación de familias voluntarias, que se ofrezcan a realizar actividades con los jóvenes y a pasar fines de semana con ellos, etc.

OBJETIVO 6. Mejorar su competencia lingüística oral y escrita.

- Escolarización inmediata de los menores. Y coordinación en la intervención con el Centro educativo en el que el menor esté escolarizado para detectar sus necesidades educativas y dar una respuesta conjunta y coordinada entre ambas instituciones.
- Apoyo a las clases de español.
- Favorecer la comunicación en castellano con otras personas.
- Club de lectura.

- Cine-forum.

OBJETIVO 7. Acompañar al joven en su proceso de emancipación una vez cumplidos los 18 años.

- Talleres de habilidades para la vida diaria (taller de habilidades domésticas, taller de cocina, taller de cómo comprar, etc.)
- Análisis en tutoría de la importancia del ahorro.
- Planificación, asesoramiento y supervisión de su proceso de búsqueda de vivienda.

OBJETIVO 8. Facilitar su integración en el grupo de menores que conviven en el Centro de Menores o pisos tutelados.

- Realización de Asambleas.
- Realización de reuniones quincenales en la que los jóvenes cuenten como se siente y cómo les va su proceso de integración. Estas reuniones se realizarían por grupos de edad.
- Aplicación de técnicas grupales y dinámicas de grupo.
- Salidas de ocio y tiempo libre.
- Realización de tareas y actividades conjuntas.

Evaluación

Los procedimientos y técnicas que utilizaremos para la evaluación serán fundamentalmente: la observación sistemática (registros y escalas), cuestionarios y el análisis de documentos. A continuación presentamos los indicadores de evaluación que se utilizarán en esta evaluación:

OBJETIVO 1. Proporcionar a los jóvenes una respuesta continua, coordinada e integral a sus necesidades.

- El 70% de los jóvenes considera que la intervención recibida responde a sus necesidades.
- Todos los jóvenes elaboran su propio proyecto personal de vida adaptado a sus necesidades y características.
- La formación diseñada responde a las necesidades y características de los jóvenes.
- Lo formación diseñada responde a las necesidades y características del Mercado Laboral de Almería.
- El 90% de los jóvenes supera con éxito los cursos de formación adaptados a sus características.

OBJETIVO 2. Dotar a los jóvenes de habilidades emocionales y cognitivas que les permitan formar una visión realista y positiva de sí mismos y de su cultura.

- El 90% de los jóvenes supera de manera normalizada su proceso de duelo no desarrollando los síntomas propios del estrés postraumático.
- Disminución en un 35% de los conflictos interculturales en el centro.
- El 80% de los jóvenes valora y respeta su cultura de origen.
- El 80% de los jóvenes valora y respeta el resto de culturas representadas en el centro.

OBJETIVO 3. Dotar al joven de las habilidades y recursos necesarios para poder acceder y mantenerse en el mercado de trabajo.

- Aumento del 20% de los jóvenes que obtienen el título de graduado en ESO.
- Aumento del 20% de los jóvenes que continúan sus estudios formales.
- El 90 % de los jóvenes participa en un curso de formación ocupacional.
- El 90 % de los jóvenes inscritos en un curso de Formación Ocupacional obtienen el título.
- Todos los jóvenes conocen las funciones y el funcionamiento de las principales instituciones y organismos relacionados con el mundo laboral.
- Todos los jóvenes son capaces de elaborar su currículum.
- Todos los jóvenes se desenvuelven adecuadamente en una entrevista de empleo
- El 90% de los jóvenes ha adquirido los conocimientos necesarios y habilidades para desempeñar al menos un puesto de trabajo elegido en función de sus preferencias y posibilidades de inserción laboral.

OBJETIVO 4. Crear una red de empresas de Almería que colabore con el programa ofreciendo empleo a estos jóvenes

- Asistencia del 70% de las empresas invitadas a las reuniones.
- Participación en el programa de al menos 5 empresas de las visitadas.

OBJETIVO 5. Dotar al alumnado de las competencias sociales, culturales y ciudadanas básicas para poder desenvolverse en la sociedad de acogida, que disminuyan el riesgo de exclusión social y favorezcan su integración en la sociedad española.

- Aumento en un 70% de la participación en asociaciones y actividades en las que también participan autóctonos.
- El 85% de los jóvenes cuenta con al menos dos amigos o conocidos autóctonos con los que mantiene contacto.
- Conocen los principales problemas sociales a los que se enfrentan los jóvenes y como evitarlos o solucionarlos.
- Se desenvuelven correctamente en diferentes situaciones sociales.

OBJETIVO 6. Mejorar su competencia lingüística oral y escrita.

- El 90% de los jóvenes cuya lengua materna no es el castellano mantienen una conversación fluida en castellano.
- El 60 % de los jóvenes es capaz de comprender un texto escrito sencillo.
- El 80% de los jóvenes son capaces de entender una oferta de empleo publicada en prensa.
- El 90% de los jóvenes son capaces de rellenar una hoja de solicitud.

OBJETIVO 7. Acompañar al joven en su proceso de emancipación una vez cumplidos los 18 años.

- El 60% de los jóvenes emancipados ahorra al menos el 10 % de su sueldo.
- El 65% de los jóvenes que se emancipan encuentra una vivienda que reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad.
- El 60% de los jóvenes emancipados mantienen la higiene del hogar.

OBJETIVO 8. Facilitar su integración en el grupo de menores que conviven en el Centro de Menores o pisos tutelados.

- Disminución en un 40 % de los conflictos que no se resuelven positivamente.
- Aumento en un 50% de la realización de actividades conjuntas por parte de los jóvenes.
- El 80% de los jóvenes utiliza en su vida diaria las habilidades sociales y comunicativas aprendidas.
- El 80 % de los jóvenes expone sus opiniones en las asambleas y reuniones que se realizan.

Recursos

- **Instalaciones:** centros de menores, pisos tuteladas, oficinas para el personal y aulas de formación.
- **Recursos materiales:** material de imprenta y fungible, mobiliario, electrodomésticos y utensilios doméstico, ordenadores, etc.
- **Recursos humanos:** los psicólogos, educadores sociolaborales e integradores sociales que se requieran en función de las necesidades para el buen funcionamiento del centro. Y en el caso de los pisos tutelados de una persona que se dedique a supervisar y ayudar a los jóvenes en la organización y funcionamiento del piso así como de la resolución de los conflictos y problemas que surjan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

Blancas, R. y Jurado G.M. (2010). Estrategias de intervención social con jóvenes inmigrantes ex tutelados por el Servicio de Protección de Menores. [Versión electrónica], *Documentos Trabajo de Social*, 47,134-143. Recuperado el 12 de Marzo de 2012, de http://www.trabajosocialmalaga.org/archivos/revista_dts/47_08.pdf

Bravo, A., Santos, I., y Del Valle, J.F. (2010). *Revisión de actuaciones llevadas a cabo con Menores Extranjeros No Acompañados en el Estado Español*. Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Gobierno del Principado de Asturias. Recuperado el 20 de Febrero de 2012 de <http://www.observatoriodelainfanciadeasturias.es/documentos/menas.pdf>

Goenechea, C. (2006). *Menores inmigrantes no acompañados: un estudio de su situación actual*. Recuperado el 3 de Mayo de 2012 de http://weib.caib.es/Documentacio/jornades/Web_I_Cong_Medit/PDFs/menors2.pdf
http://www.trabajosocialmalaga.org/archivos/revista_dts/47_08.pdf

Legislación

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. *Boletín Oficial del Estado*, de 17 de enero de 1996, nº 15, pp. 1225-1238. Recuperado el 11 de mayo de 2012 de <http://www.boe.es/boe/dias/1996/01/17/pdfs/A01225-01238.pdf>

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, de Derechos y Libertades de Extranjeros en España y su Integración Social. *Boletín Oficial del Estado*, de 12 de enero de 2000, nº 10, pp. 1139-1150. Recuperado el 12 de mayo de 2012 de <http://www.boe.es/boe/dias/2000/01/12/pdfs/A01139-01150.pdf>

Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. *Boletín Oficial del Estado*, de 20 de marzo de 2007, nº 68, pp. 11871-11909. Recuperado el 12 de mayo de 2012 de <http://www.boe.es/aeboe/consultas/enlaces/documentos/estatutoAndalucia.pdf>

Orden de 13 de Julio de 2005, por la que se aprueba el Proyecto Educativo Macro para los Centros de Protección de Menores en el Ámbito de las Comunidades Autónomas. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de 3 de agosto de 2005, nº 150. Recuperado el 12 de mayo de 2012 de http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/opencms/system/bodies/Infancia_Familia/Publicacion/Proyecto_Educativo_Marco/O20050713.pdf_proyecto_educativo.pdf

Ley 1/1998 de 20 de Abril, de los Derechos y la Atención del Menor en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de 22 de abril de 1998, nº 53, pp. 1225-1238. Recuperado el 12 de mayo de 2012 de <http://www.juntadeandalucia.es/boja/1998/53/3>

- **Páginas web consultadas**

Página web de la Asociación INNOVA Almería: <http://www.asociacioninnova.org/>. (Consulta:24/01/2012).

Página web de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social: http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/export/Infancia_Familia/HTML/acogimientoresidencial.html. (Consulta: 15/03/2012).

Períodico digital eldia.es: eldia.es. <http://eldia.es/2012-03-02/SOCIEDAD/24-Andalucia-ve-insostenible-llegada-menores-inmigrantes-pide-Gobierno-activar-plan-repartir-acogida.htm>. (Consulta el 20/3/2012).

Página web sobre cine: <http://www.labutaca.net/films/11/poniente.htm>. (Consulta: 23/03/2012).

Página web sobre cine: <http://cine.publispain.com/c/Peliculas/Comedia/Bruno/>. (Consulta 23/03/2012).